
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

152843

SOCIOLOGIA

**LA POLITICA LABORAL (1976-1993) Y ALGUNAS REPERCUSIONES
EN LA INDUSTRIA DE LA COSTURA Y SUS TRABAJADORAS**

ANGEL RUIZ SEGURA

**TESINA PRESENTADA PARA
ACREDITAR SEMINARIO DE
INVESTIGACION II
TRIMESTRE LECTIVO 94-I**

**ASESOR:
MSTRO. JAVIER RODRIGUEZ
LAGUNA**

1777
UAM-I
621
Javier

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

152843

SOCIOLOGIA

**LA POLITICA LABORAL (1976-1993) Y ALGUNAS REPERCUSIONES
EN LA INDUSTRIA DE LA COSTURA Y SUS TRABAJADORAS**

ANGEL RUIZ SEGURA

**TESINA PRESENTADA PARA
ACREDITAR SEMINARIO DE
INVESTIGACION II
TRIMESTRE LECTIVO 94-I**

**ASESOR:
MSTRO. JAVIER RODRIGUEZ
LAGUNA**

1977
LAGUNA
621
Javier

**LA POLITICA LABORAL (1976-1993) Y ALGUNAS REPERCUSIONES
EN LA INDUSTRIA DE LA COSTURA Y SUS TRABAJADORAS**

I N D I C E

INTRODUCCION.....	I
-------------------	---

PRIMERA PARTE

LA CONDICION SOCIAL DE LA CLASE TRABAJADORA

EL MEXICO INDEPENDIENTE Y SU REPERCUSION EN LA SITUACION SOCIAL DE LAS MASAS TRABAJADORAS.....	1
---	---

LOS TRABAJADORES EN EL MEXICO POS-REVOLUCIONARIO (1917-1934).....	7
--	---

LAS MASAS TRABAJADORAS DURANTE EL CARDENISMO.....	13
---	----

RECONVERSION SOCIAL DE LA MASA TRABAJADORA (1940-1975).....	17
--	----

SEGUNDA PARTE

LA POLITICA LABORAL EN EL NEOLIBERALISMO (1976-1993)

HACIA LA FORMACION DEL NEOLIBERALISMO.....	19
--	----

LA HERENCIA DEL MODELO "DESARROLLO SOSTENIDO" E IMPLANTACION DE UN NUEVO MODELO NEOLIBERAL.....	20
--	----

POLITICA SALARIAL NACIONAL (1976-1993).....	26
---	----

POLITICA DE EMPLEO NACIONAL (1976-1993).....	43
--	----

152843

POLITICA SINDICAL NACIONAL (1976-1993).....54

ALGUNAS REPERCUSIONES DE LA POLITICA LABORAL EN LA
INDUSTRIA DEL VESTIDO Y SUS TRABAJADORES HASTA 1993

CARACTERISTICAS DEL SECTOR.....76

CARACTERISTICAS DEL EMPLEO.....84

SITUACION SINDICAL..... 91

LA DIFICIL SITUACION DE LAS COSTURERAS
Y EL SINDICATO "19 DE SEPTIEMBRE".....101

NOTAS.....II

I N T R O D U C C I O N

La política laboral en el neoliberalismo es un proyecto de las clases dominantes, que se concreta en planteamientos y acciones dirigidas hacia la clase obrera y sus demandas con el fin de hacerlas compatibles con el proceso de acumulación de capital. Esta política tiene diversas expresiones de orden jurídico, económico, político, ideológico y cultural que abarcan en consecuencia, aspectos legales, salariales, político sindicales, empleo, seguridad, bienestar, etc. Se trata de una práctica del capital diversa y compleja que tiene una estrecha vinculación con la política económica, la cual ha golpeado fuertemente a la clase trabajadora nacional en materia salarial, de empleo y sindical.

El presente trabajo no pretende hacer un examen exhaustivo de toda la complejidad laboral, pero sí describir y analizar algunos de sus aspectos más importantes (salarial, de empleo y sindical) durante el período 1976-1993, además de reflexionar sobre algunas consecuencias de dicha política laboral en un pequeño sector de la clase trabajadora, las costureras de la ciudad de México y sobre su Sindicato "19 de Septiembre".

El Trabajo está desarrollado de la siguiente manera: en la primera parte se describe brevemente la condición social de las masas trabajadoras en las diferentes etapas históricas de México; en el México independiente, en México pos-revolucionario, en el cardenismo y hasta antes de 1976.

- . La segunda parte abarca de 1976 a 1993. En esta parte del trabajo se tiene el siguiente orden; primero, se describen y analizan los aspectos salarial, de empleo y sindical desde 1976, año donde se comienza a gestar el nuevo modelo de desarrollo: el neoliberalismo y su repercusión en la política laboral hasta 1993; segundo, hago una reflexión de esta política sobre algunas repercusiones en la industria de la costura, de sus trabajadoras y en el Sindicato "19 de Septiembre", hasta 1993.

Los trabajadores tuvieron algunos logros, a menudo con grandes dificultades, dichos logros obtenidos durante la época de Carranza, fueron resultado de sus propios esfuerzos y no de acciones favorables a ellos provenientes de las dependencias gubernamentales, esfuerzos que se manifestaron mediante protestas y huelgas en diferentes Estados y ramas de la producción: huelga de los Trabajadores Petroleros en Minatitlán, por aumento de salario y mejora en las condiciones de trabajo. El gobernador provisional Ricant arrestó de inmediato a los "agitadores y cómplices de Peláez" (3), que resultaron ser dirigentes obreros, los trabajadores petroleros no eran los únicos que protestaban ante sus condiciones de trabajo, bajos salarios y condiciones de vida, en la primavera de 1918, los obreros textiles de la región de Orizaba fueron a la huelga; pronto se les unieron los tranviarios, otros grupos también se lanzaron a la huelga en Guanajuato, Querétaro y el Distrito Federal, además, hay que tomar en cuenta que en el sur aún se estaba dando la lucha de los Zapatistas por el derecho a la tierra. Así, a principios de los años 20 el movimiento obrero mexicano había hecho algunos avances -Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), creada en 1918- reconocimiento de algunos sindicatos, etc., pero la tierra prometida del artículo 123 aún estaba lejos; desde luego las prácticas más viciosas del porfiriato habían casi desaparecido hace tiempo. El peonaje por deudas ya casi no existía, los capataces casi no maltrataban físicamente al trabajador, la tierra de la compañía a la

usanza antigua había muerto y sólo raras ocasiones los patrones incurrían en la práctica general de otros tiempos, de pagar en vales; además, los trabajadores tenían derecho legal a organizarse y a ir a la huelga y los trabajadores ejercían estos derechos aún cuando la huelga era peligrosa en ocasiones, por la posible represión gubernamental o patronal. Por otra parte, en las pocas zonas en donde se estableció y se llevó a la práctica el salario mínimo estuvo lejos de ser "suficiente para satisfacer las necesidades normales de vida", y la jornada de trabajo promedio siguió excediendo las 8 horas. Los trabajadores se alquilaban todavía en medios peligrosos, seguían sufriendo accidentes sin compensación y estaban sujetos aún al despido arbitrario.

Ya desde la época de Obregón se vislumbra la relación, que se puede ver en la actualidad, entre el gobierno y organizaciones obreras: utilizar la organización obrera con reconocimiento oficial por parte del gobierno para legitimar su poder, utilizar la organización obrera para combatir a sus enemigos políticos o de clase, así sucedió durante el gobierno de Obregón, Calles, Portes Gil, Ortiz Rubio. Esta vinculación beneficiaría directamente a los líderes y de manera indirecta e insuficiente a la gran masa trabajadora. Durante el período que abarca de 1920 a 1934. Las organizaciones obreras tuvieron otros avances a raíz de la vinculación con el Estado como lo muestran los siguientes datos: de 1920 a 1924 los afiliados a la CROM aumentaron

aproximadamente desde 100 mil hasta más de un millón, cifra que abarcó el 80% de los trabajadores industriales de las grandes ciudades y proporción apreciable de los trabajadores agrícolas (4). En 1921 el gobierno intenta poner en vigor, sin entusiasmo, la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas (5), reconocimiento oficial a algunas organizaciones obreras (trabajadores organizados representados por la CROM), dicho reconocimiento fue más favorecido de 1924 a 1928; en 1927 se creó la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, con ramificaciones en todos los Estados (6); en 1926 fue presentado un proyecto al Congreso y aprobado por la Cámara de Diputados, pero ahí se estancó, dicho proyecto era para un código del trabajo, con el fin esencial de "proteger" a los trabajadores y a las organizaciones obreras, preservando sus derechos e intereses (7); en 1929 elaboración de un proyecto de Código Federal del Trabajo, dicho proyecto sirvió de base para la Ley Federal del Trabajo promulgada en 1931 y que hoy se encuentra en vigor casi sin enmiendas (8); en 1933 formación de Confederación General de Obreros y Campesinos de México, Sindicato de Trabajadores de la República Mexicana; en 1934 Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (9), pero a pesar de todos estos logros de las masas trabajadoras, vemos también que para la mayoría de la clase trabajadora su nivel de vida no mejoró sustancialmente, ya que los campesinos sin tierra, convertidos en jornaleros durante épocas de cosecha o

siembra, los campesinos sin empleo y, por lo mismo, sin ingresos, envueltos en la miseria, junto con sus familias constituían las dos terceras partes de la población del país, de modo que pesaban enormemente y eran un muro de contención para el desarrollo industrial de México. En realidad la estructura del campo no había sufrido cambios decisivos. En 1930 existían 13444 hacendados que monopolizaban el 83.4% de toda la tierra "disfrutada en propiedad", mientras que 60,000 pequeños y medianos propietarios usufructuaban el resto; la tierra que poseían 668,000 ejidatarios, representaba 1/10 de la que estaba en manos de los latifundistas, y en la base de la pirámide social, se encontraban 2'332,000 peones sin tierra (10). La situación de las masas trabajadoras en otras ramas de la economía, no era muy diferente en el inicio de los años treinta, ya que con la crisis de 1929 en la minería y el petróleo arrojaron a miles de trabajadores al ejercito industrial de reserva con consecuencias graves para la agricultura, todo este inmenso ejército industrial de reserva creado por la suspensión de actividades de las fábricas y la reducción de los turnos de trabajo, benefició naturalmente a los patrones, pues al presionar sobre el mercado de fuerza de trabajo, permitieron que los salarios de los trabajadores que aún se encontraban frente a sus máquinas en el fondo de las minas, sembrando o levantando las cosechas, o en el seno de otras empresas, vieron disminuidos sus salarios de un modo tal que no era suficiente para su sostenimiento y el de sus familias; toda esta situación de los trabajadores se agudizó

más entre 1930 y 1932, así era lógico que las huelgas obreras disminuyeran enormemente. El desempleo -que aleja a los obreros de las fábricas- las reducciones del tiempo de trabajo, los salarios bajísimos, la desorganización sindical, la desmoralización obrera, todo se conjugó para colocar a las masas trabajadoras en un estado de postración que difícilmente podía situarlos en posición de lucha decidida y firmemente contra los dueños de los medios de producción.

Fue a partir de 1933 que la situación para la economía como para las masas trabajadoras empezaría a cambiar, en lo que se refiere a la economía, paulatinamente, y con diferentes ritmos en los diversos sectores, las actividades productivas y mercantiles se irían estableciendo, esta reanudación de la producción trajo consigo, con el aumento de los turnos y el tiempo de trabajo que implicó, la revitalización de los obreros, quienes volvían a tener en sus manos la máquina económica, el funcionamiento de las máquinas y las minas, de los pozos petroleros y los trenes, la clase obrera, que otra vez se empezaba a sentir con energías para sobreponerse al colapso económico y enfrentar a los patrones que la explotaban sin medida.

LAS MASAS TRABAJADORAS DURANTE EL CARDENISMO

El carácter del Cardenismo sólo se puede comprender en relación con las condiciones particulares del México a principios de los años treinta, condiciones que facilitaron e incluso necesitaron la alianza de la burguesía nacional revolucionaria con los movimientos radicales de obreros y campesinos. Un episodio tan radical como el que sucedió en 1934 y 1938, resultó en parte del impacto en México de la crisis mundial de 1929-1933 y en parte por la situación de inestabilidad por los diversos intereses en pugna de lo político, económico y social, es decir, el resultado de la revolución en los años 20, fue el de un equilibrio inestable, ya que por un lado se encontraba la fracción de la burguesía más conservadora junto con los rezagos de los grupos porfirianos y por otro lado, las masas descontentas. Ante tales circunstancias, el régimen se basaba en grado creciente en el ejercito como su principal fuente de poder, lo cual resultaba peligroso para el régimen, a causa de la inestabilidad y las rivalidades internas existentes en el ejército, pero este equilibrio incitable se rompió después de 1930, a causa de la presión creciente del descontento popular expresado en el auge de un número considerable de sindicatos militantes de obreros y campesinos, así como del estancamiento económico asociado a la depresión mundial. Ante el peligro de la radicalización de las masas

trabajadoras, la burguesía, que emanó de la revolución, se dividió en dos grupos mayores. El ala izquierda del reciente formado P.N.R. bajo la dirección de Lázaro Cárdenas, buscaba una alianza con los núcleos militantes de obreros y campesinos contra la reacción, mientras el ala "Callista" rechazaba cualquier alianza de este tipo y quería seguir con su política demagógica, perspectiva que habría llevado a un aumento en la represión y en la subordinación a los intereses extranjeros, creando probablemente una situación explosiva antes de que transcurriera mucho tiempo.

Después del triunfo del ala izquierda del P.N.R. en la crisis de 1933, como se sabe, hubo un cambio en el estilo político del régimen, cumpliendo por primera vez con muchas promesas de la Revolución (11). Con esta alianza multiclasiista que se dio durante el Cardenismo, un gran número de las masas organizadas fueron beneficiadas. Para el campesino, tuvo por primera vez acceso masivo a la tierra, se distribuyeron tierras en gran escala (dos veces más en seis años que el total de los veinte años anteriores); los obreros, que según confesión de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria, habían mejorado sustantivamente su ingreso (97% entre 1934-1939); se impulsa fuertemente el Sindicato Obrero Campesino. De la <<Educación Socialista>>, el fomento de las cooperativas agrícolas e Industriales (12). Desde el principio, pues, el Cardenismo no fue fenómeno exclusivamente burgués, sino un movimiento masivo de

trabajadores, campesinos y pequeña burguesía, todos unidos con algunos representantes de la burguesía nacional, Cárdenas solamente pudo encabezar y controlar el movimiento rompiendo con la elite pretoriana establecida y devolviendo al régimen su carácter revolucionario. De esta manera se forjó en las complejas luchas de 1933 a 1935 una verdadera alianza de todas las clases progresistas, pero como el movimiento quedó siempre bajo la dirección de grupos burgueses, sus posibilidades progresistas se agotaron después de algunos años. La alianza multclasista funcionó durante un período bien definido, de cuatro o cinco años, solamente, de 1934 a 1938; después de esta última fecha, la burguesía revolucionaria abandonó su alianza con las fuerzas populares para consolidar sus logros existentes y asegurar su monopolio político, sometiendo a los organismos populares más directamente a su control y utilizando el poder gubernamental menos para atacar los intereses privilegiados que para manipular a las masas, este abandono de alianza se debió tanto por presiones externas como internas; en las externas encontramos el peligro creciente de una invasión extranjera debido a las expropiaciones hechas durante el Cardenismo, asimismo por las crecientes fuerzas fascistas que se estaban formando en el mundo; en las internas encontramos problemas de inflación y de fugas de los capitales de inversionistas mexicanos y extranjeros en la época (13). En las masas trabajadoras el rompimiento de alianza le mostró su debilidad al carecer de un programa propio independiente de la

burguesía, ya que los líderes de las masas populares llevaron la lealtad más allá de los límites razonables, sacrificando la independencia de los movimientos populares, los cuales se vieron así incorporados a un Partido y a una máquina estatal que ellos no controlaban, que en los años posteriores se iba a volver más hostil a sus intereses.

RECONVERSION SOCIAL DE LA MASA TRABAJADORA (1940 - 1975)

Durante Avila Camacho y los Presidentes posteriores, se redujeron progresivamente los logros de los trabajadores y campesinos durante tiempos de Cárdenas, ello se explicaría por un conjunto de factores que se combinaría por: las fuerzas más radicales de las masas populares y sus líderes fueron reprimidos, divididos o seducidos por los diversos gobiernos, los líderes de los contingentes obreros y campesinos con alguna posibilidad de desestabilizar el poder de la burguesía (como la CTM y la CROM), se concentraron en la lucha por la repartición de los clientes y de la masa sindicalizada. La sustitución masiva de importaciones vendría acompañada por una considerable inflación, creación de nuevos empleos y deterioro de los salarios reales. En 1934-1944 los precios crecen respectivamente a 31% y 25%; el salario mínimo había perdido para 1944 un 40% del valor real de 1940 (14); la devaluación de 1954 incidió inmediatamente en los precios, a pesar de los intentos gubernamentales de frenar el alza mediante la política económica y los controles que implantó la Secretaría de Economía. La respuesta obrera fue inmediata, el número de emplazamiento a huelga aumentó drásticamente, pero la intervención conciliatoria de las autoridades del trabajo, la oposición de la CROC a la huelga general y la intervención posterior de la CTM evitaron que estallaran casi todos los emplazamientos (15); así pues, es

lógico que a partir de los años 50, la burguesía nacional mexicana es la principal beneficiaria de este sistema, la paz social garantizada por las organizaciones sindicales y el modelo de desarrollo promovido por el Estado, han creado las condiciones óptimas para un rápido crecimiento del capital privado. Resulta evidente que el desarrollo económico de México no ha beneficiado por igual a todos los grupos que conforman los niveles de las clases sociales; en el período de 1950 a 1975 el ingreso familiar medio, registró un significativo aumento del 3.9% anual, pero su distribución favoreció en forma predominante a las clases altas y media alta (burguesía nacional); en menor proporción a la clase media (pequeña burguesía); y en mucho menor grado a las clases de bajos ingresos (las masas trabajadoras) (16).

LA POLITICA LABORAL EN EL NEOLIBERALISMO

(1976 - 1993)

HACIA LA FORMACION DEL NEOLIBERALISMO

El modelo de desarrollo sostenido o "industrialización de la economía mexicana", que se venía dando desde hace tres décadas, mostró su debilidad sobre la cual se venía sustentando a saber: pretender la industrialización de la economía careciendo de tecnología propia, o en su defecto muy deficiente y costosa en comparación con capitalismo más desarrollados como Estados Unidos y Europa, al no crecer con el mismo ritmo con que venían creciendo los núcleos urbanos y por tanto el crecimiento de sus demandas. El orientar la producción hacía los productos de exportación, basándose en los costos menores, por tener una abundante mano de obra barata y descuidando la producción de bienes de capital, lo cual traería consigo una acentuación mayor de la dependencia, el depender del desarrollo de la economía, cada vez más, del financiamiento externo, ya sea mediante préstamos o por medio de insumos externos, así como de permitir la inversión extranjera dejándole casi la totalidad de los beneficios. Todo ello desembargaría en la crisis del modelo de industrialización de la economía mexicana, que se haría sentir durante los años setentas, al ascender los precios de los productos en el mercado internacional, y ante la necesidad de los países de capitalismo desarrollado de dar

salida a sus excedentes buscando nuevos mercados, haciendo surgir la necesidad de una nueva forma para seguir desarrollando el sistema asalariado: el "modelo neoliberal de las economías", el cual traería consigo graves consecuencias para las grandes masas trabajadoras, es decir, el modelo neoliberal ha golpeado aún más a los trabajadores y a los sindicatos desde el último tercio de la década de los setentas y agravándose más aún en la década de los ochentas y continuando en el salinismo. Para ilustrar de manera general las consecuencias del neoliberalismo en la clase trabajadora describiré y analizaré algunos aspectos importantes, durante el período señalado, en materia salarial, empleo y sindical, de 1976 a 1993.

LA HERENCIA DEL MODELO "DESARROLLO SOSTENIDO" E IMPLANTACION DE UN NUEVO MODELO NEOLIBERAL:

El nuevo sexenio arranca a fines de 1976 en condiciones de fuerte crisis económica, situación que se expresa primordialmente en el decaimiento de los niveles de producción en casi todas las ramas; en déficit comerciales crecientes con el exterior y en un incremento exagerado de la deuda externa. Altas tasas de inflación, crédito difícil retroceso en la inversión privada, fuga de capitales y déficit, en las finanzas públicas, habían culminado en la devolución de 1976, poniendo de manifiesto la fragilidad de la economía mexicana, así como los desaciertos del

"desarrollo compartido", puesto en práctica por Echeverría; los intentos redistributivos de la gestión echeverrista habían llevado a una gran expansión del gasto público en áreas "no prioritarias" como la salud, la educación y la vivienda. En el campo, los programas hacia las zonas marginadas también canalizaron importantes recursos financieros, sin posibilidades de una respuesta inmediata de orden productivo o económico, cierto es que estos programas redistributivos, además de su intención política, alimentaban expectativas en torno a una probable redinamización del mercado interno, factor considerado fundamental por Echeverría para impulsar los sectores de la burguesía industrial comprometidos con la producción de satisfactores básicos; sin embargo, otras políticas también redistributivas, pero que recaían sobre los empresarios, como el incremento salarial y las aportaciones obligadas de éstos al Seguro Social y al Infantil, actuaban en el sentido de neutralizar el estímulo del ensanchamiento del mercado, en tanto aumentaban los costos de producción. Si a esto se le agrega el hecho de que a finales del pasado sexenio el crédito se había encarecido enormemente, pues el Estado, urgido de fondos, había incrementado las tasas de interés, se entiende la tendencia de la inversión privada a retroceder y se aclara el fenómeno de la fuga de capitales.

Por otro lado, junto con la crisis económica, el Estado burgués perdía legitimidad y bases sociales: el espectro

monolítico del sistema de poder empezaba a fracturarse, así es como el transcurso del sexenio echeverrista, varios sectores sociales se alejaron de la política corporativa del Estado, en la búsqueda de vías organizativas y políticas propias.

Destacan en primera instancia los empresarios, los que si bien en algunos casos y coyunturalmente fueron beneficiados por la política expansionista del echeverrismo, por lo general, se alinearon bajo la hegemonía del grupo Monterrey en contra de aquéllos aspectos redistributivos, estatizantes y "aperturistas", que conformaban la estrategia del "desarrollo compartido". El desacuerdo con el marco de acción gobernante aglutinó a varios sectores empresariales, en torno a una organización central - El Consejo Coordinador Empresarial - que unía por primera vez a todos los empresarios del país, superando ampliamente los límites organizativas de las distintas Cámaras (CONCANACO, CONCAMIN, CANACINTRA). La burguesía contaba ahora con un foro nacional desde el cual podía, en posición de fuerza, cuestionar el "desarrollo compartido".

Desde el ámbito de las clases dominantes, también cundía el cuestionamiento. Si bien la política echeverristica asumió tintes populistas buscando religitar el sistema político, varios movimientos populares surgieron en el transcurso del sexenio. Entre el proletariado urbano nació la búsqueda por

un sindicalismo independiente del Estado y de la CTM, que iniciado por los electricistas se expandió hacia otros sectores obreros.

En forma paralela emergen los movimientos urbanos en demanda de vivienda, agua y servicios - (con un elevado saldo en invasiones a terrenos y predios), - protagonizados por los habitantes marginados de las Ciudades, en gran medida emigrantes recientes del campo en crisis. De otra parte, la guerrilla urbana alcanza significativa actividad, subvirtiendo la tradicional estabilidad política e involucrando por lo general a jóvenes y estudiantes.

Los campesinos, a su vez, agobiados por la reducción de sus espacios de subsistencia, así como de las fuentes de empleo, se lanzan a una lucha tenaz por la tierra, mediante diversos mecanismos; invasiones, marchas, tomas de dependencias oficiales y aún la autodefensa armada. En algunos casos se crean formas de organización complejas que aglutinan varios sectores sociales; en otras, luchas aisladas se transforman en movimientos regionales.

El cuadro presentado pone de manifiesto los niveles de deterioro estatal y la "soledad" del equipo gobernante a inicios del sexenio (1976-1982). Si bien los impugnadores y disidentes señalaban al equipo echeverrista como el responsable de distintos fracasos, la nueva administración

heredaba una crisis de autoridad que debería ser rápidamente reparado a través de la concertación de pactos y alianzas sociales. Por otro lado, la crisis económica y financiera del régimen condujo al equipo lopezportillista a suscribir convenios con el Fondo Monetario Internacional, los que condicionaban la ayuda crediticia a la aplicación de una política recesiva con tintes neoliberales.

Así, el régimen de López Portillo es el de una transición hacia el modelo neoliberal que madura en el sexenio siguiente y continúa hasta la actualidad. Los principales aspectos o características de este modelo se pueden vislumbrar ya durante el sexenio lopezportillista; la libertad del mercado nacional se convierte poco a poco, en el principio económico y político sector del conjunto de las relaciones sociales en nuestro país, lo que se acentuó y consolidó durante el sexenio de Miguel de la Madrid y en lo que va del sexenio salinista, algunos de sus componentes esenciales han sido: 1) La apertura comercial, expresada primero, con el fomento de las industrias maquiladoras de exportación y con el ingreso al GATT, y después, con los acuerdos del libre comercio; 2) La consiguiente liberalización de los precios, patentizada en el cada vez exiguo control de precios; 3) La privatización de la producción de bienes y servicios, puesta de manifiesto en la apertura y el fomento a la inversión del capital privado, nacional y extranjero, en varias ramas de la economía, incluyendo parte de algunos sectores estratégicos, la

petroquímica, transportes y las finanzas; 4) La liberalización de la fuerza de trabajo mediante la flexibilización de las relaciones laborales que favorezcan al modelo neoliberal.

Política Salarial Nacional 1976 a 1993.- La política salarial es una lucha de clases dentro del sistema capitalista, es decir, un acto de poder en una correlación de fuerza determinada; tiene su lógica y su razón de ser en un modelo de desarrollo, pero no deja de ser política, o sea, un triunfo de un grupo frente a otros. Así, durante los años que van de 1976 a 1982 la estrategia económica del Estado tuvo como objetivos buscar la producción de alimentos y energética cuya política para lograrlo eran: superar la crisis, que había dejado el período echeverrista, estabilizar la economía y buscar el crecimiento. El eje primordial de esta política fue la planeación y la reorganización (Reforma Administrativa), así como el funcionamiento externo y el proyecto económico estuvo supeditado durante los tres primeros años al acuerdo de estabilización, firmado en 1976 con la burguesía financiera internacional (Fondo Monetario Internacional) que sujetó a la burguesía estatal a una reducción de su gasto público y a tener que aplicar una contención en materia salarial. Para los trabajadores, la política de tope salarial significó, entre otras consecuencias, seguir sujetado a los lineamientos de la burguesía estatal en cuanto a los incrementos al salario mínimo, así como ver mermado su poder adquisitivo y su nivel de vida, lo cual conllevaría a algunas protestas obreras ante tal situación.

Para el gobierno lopezportillista la caída salarial es principalmente una forma de superar los desequilibrios del sexenio anterior, ya que durante el período echeverrista los salarios suben en términos reales como una política de ampliar el mercado interno; pero lo grave para el sistema es que lo hacen por encima de la productividad, con lo que de hecho disminuyen en promedio las ganancias y ello es inaceptable para los grupos dominantes. De 1970 a 1976, los salarios mínimo reales aumentan 36.8% y el promedio de los salarios industriales 59.8%, mientras que la productividad de trabajo aumenta de 1970 a 1975 muy difícilmente; en general 14%, en el sector agropecuario -4% y en la industria 33%. Durante el período de López Portillo se revierte esta situación y los salarios mínimos promedio nacional ponderado pierden 31.9% (17).

Otro elemento que debe tomarse en cuenta desde el período lopezportillista es la implantación de un modelo hacia afuera, es decir orientar la producción hacia los productos de importación. Así, la política de deterioro salarial es un mecanismo de abaratamiento de costos que permite competitividad en las exportaciones y atracción de inversión extranjera, además los sectores de la economía que se priorizan e impulsan, dependen de un comprador extranjero o de un estrato nacional de altos recursos, por lo cual la caída salarial no tiene el freno de necesitar al trabajador como un consumidor estratégico. A partir de 1979 la política

petrolera y la inversión pública permitieron una etapa de recuperación y de ingresos de divisas, pero la concentración del ingreso, del déficit gubernamental, el incremento de la deuda interna y externa, la caída de los precios del petróleo a principios de los años ochentas y las acentuadas tendencias especulativas redundarían en una mayor inflación con sus negativas consecuencias para la clase trabajadora (18). Pero, la política del deterioro salarial no es homogénea respecto de los diversos sectores de la clase trabajadora.

La política salarial es especialmente dura para los trabajadores del salario mínimo, que generalmente es gente no sindicalizada ni organizada. Los salarios mínimos promedio nacional ponderado pierden un 31.9% durante el sexenio (19). Este hecho es importante ya que es un instrumento de la política salarial estatal, y la fijación de los salarios mínimos es un parámetro de referencia para los aumentos contractuales. Así, un sector de los trabajadores que fue especialmente castigado en sus salarios, lo conformaban los trabajadores de la industria manufacturera, que sólo de 1978 al fin del sexenio en noviembre de 1982 perdieron 18.27% (20), mientras que en promedio las ramas de jurisdicción federal en todo el sexenio perdieron sólo el 10.46% (21).

Como se ha dicho, la política salarial lopezportillista pretende compensar el hecho de que, en el período anterior, los salarios aumentaron en términos reales por encima de la

productividad y ello llevó a que, en general, todos los salarios perdieran poder de compra. Sin embargo, el que se castigue de una forma especial dentro de los salarios contractuales a los de la industria manufacturera es debido a tres razones: a) Estos, durante el período echeverrista mejoraron, en términos reales, mucho más que el resto; b) Con la caída de los salarios manufactureros se hacen más competitivas nuestras exportaciones; c) La industria manufacturera es, durante esta época, la más atractiva para la inversión extranjera y por ello también sufre una de las más drásticas caída salarial. Así, la política salarial es parte de la política antinflacionaria. Cabe destacar que la contracción salarial en este sexenio pretendía ser compensado con un aumento en el gasto social.

En el siguiente sexenio 1982-1988 el diagnóstico emitido por el nuevo presidente en turno, dejaba entrever la cruda situación que le esperaba a la clase trabajadora en los años venideros: "vivimos una situación de emergencia", como consecuencia, "las condiciones económicas del país nos impondrán, en el corto plazo, grandes sacrificios (...), no puedo ofrecer para el futuro inmediato transformaciones cuantitativas importantes ni la mejoría súbita de nuestra situación. Para superar la crisis debemos trabajar, producir y ahorrar con mayor intensidad y calidad que nunca" (22). Así los salarios no serían pensados en términos de la redistribución del ingreso nacional o ni siquiera, ya no

digamos para mantener el poder adquisitivo perdido, para mantener el poder adquisitivo de la clase trabajadora.

En el período de Miguel de la Madrid Hurtado (MMH), la política salarial de una pieza clara y coherente de todo el modelo económico neoliberal. Es el período de más acelerado deterioro de las condiciones de vida de la población, y su empobrecimiento no es una simple consecuencia de la inflación, sino parte sustancial de un modelo de desarrollo. En este modelo de desarrollo la caída salarial de los trabajadores, en general tiene, entre otros, los siguientes objetivos: Primero, como parte importante de una política antinflacionaria. Se concibe a la inflación como un desequilibrio entre la oferta y la demanda, se pretende equilibrarla bajando la demanda, para ello se reducen los gastos gubernamentales y se deteriora el poder de compra de la mayoría de la población. Se suponía que, al disminuir la demanda los ofertantes al verse afectados reducirían los precios de las mercancías para no ver disminuidas sus ventas, pero lo que en realidad sucedió fue que los comerciantes aumentaron los precios de las mercancías para no ver afectadas sus ganancias. Así, el empobrecimiento de la población no es efecto de la inflación, sino parte de una política antinflacionaria. Es decir, la población no se empobrece porque los precios de las mercancías suban, sino porque los salarios o ingresos no suben con la misma proporción. Segundo, como parte del cambio estructural al

que durante el sexenio se le llamó también "reconversión industrial", en general se pensaba que la reconversión industrial incluye de manera exclusiva cambios en la tecnología, esto no es así, al menos tiene otras variantes que se relacionan con la política salarial: cambios en qué se produce, por ejemplo, producir hortalizas en lugar de granos, aquí se puede ver como el nuevo modelo de acumulación se orienta a producir en forma prioritaria para el mercado externo.

Cuando la economía está orientada hacia un mercado interno de consumo generalizado, el alto poder de compra de la población es indispensable para que no se afecte o obstaculice la acumulación de capital. Los cambios en el cómo se producen, tienen como objetivo aumentar la productividad: producir más y mejor en el mismo tiempo de trabajo, por supuesto ello para ganar más; sin embargo, esto no se logra exclusivamente por medio de la introducción de nueva tecnología, cosa que los grupos dominantes han realizado poco esfuerzo para ello, así el aumento de la productividad conllevará un aumento en las ganancias, pero esto último será mejor si no va acompañado de un aumento salarial, y todavía superior si se le acompaña con una caída salarial en términos reales. Tercero, como atracción de la inversión extranjera, el nuevo modelo de desarrollo plantea que el motor de crecimiento debe ser la inversión privada, con MMH esto constituye un elemento fundamental; así, la política salarial, como atracción de

inversión extranjera, se evidencia si comparamos el siguiente cuadro como competitividad internacional:

Cuadro 1.

Salario Mínimo México/Internacional

México Respecto a	Años	
	1975	1985
Argentina	150.00%	63.00%
Brasil	210.00%	63.00%
Colombia	190.00%	43.00%
E.U.A.	23.00%	10.00%
Japón	33.00%	13.00%
Alemania	35.00%	13.00%

Fuente: Fernando Falcón, La Jornada,
28/febrero/1987.

En 1975, en México se pagaba más del doble que en Brasil, y en 1985 casi la mitad; respecto a Estados Unidos, en 1975 era aproximadamente una cuarta parte, en 1985 ya sólo un 10%. Sin embargo, el sólo diferencial salarial no basta para traer la inversión extranjera, pero no deja de ser uno de sus principales elementos; vemos pues, que la aceleración del empoderamiento de los trabajadores del salario mínimo se da particularmente en el período del nuevo modelo de desarrollo económico: el neoliberalismo.

Cuadro 2.

Salario Mínimo Promedio JLP				
Año	Salario Nominal	Salario Real (\$ 1976)	% de Pérdida Anual	% Pérdida Acumulada (base 1976)
01/Dic/76	\$ 82.70	\$82.70		
31/Dic/76	82.70	80.84	- 2.25	- 2.25
77	91.20	68.79	- 14.91	- 16.82
78	103.50	65.78	- 4.37	- 20.45
79	119.80	64.63	- 1.76	- 21.85
80	140.70	58.97	- 8.76	- 28.70
81	183.50	58.83	- 0.23	- 28.86
30/Nov/82	318.30	65.32	- 4.27	- 31.90

Cuadro 3.

Salario Mínimo Promedio MMH				
Año	Salario Nominal	Salario Real (\$ 1982)	% de Pérdida Anual	% Pérdida Acumulada (base 1982)
01/Dic/82	\$ 318.30	\$318.30		0.00
82	318.30	288.39	- 9.40	- 9.40
83	459.00	233.23	- 19.13	- 26.73
84	719.00	229.55	- 1.50	- 27.88
85	1,107.60	215.94	- 5.93	- 32.16
86	2,243.67	212.61	- 1.55	- 33.21
31/Dic/87	5,867.24	214.52	+ 0.90	- 32.60
30/Nov/88	7,252.92	178.51	- 16.78	- 43.92

Fuentes: Salarios Mínimos Promedio Nacional Ponderado 1976-1985, Anexo Estadístico, III Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, p. 336 1986 en adelante Cuadernos de Información Oportuna, febrero 1992, p. 62. De 1985 en adelante se de los salarios promedio del año. Inflación 1976-1982, CNSM. 1983-1988 Banco de México Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Vemos así, que en forma acumulada, en el período de José López Portillo el salario mínimo promedio nacional ponderado perdió 31.9% y en el régimen de Miguel de la Madrid, 43.92%. Al deterioro salarial se le sumaría la reducción en el gasto social, lo cual haría aún más difícil la situación de grandes sectores de trabajadores.

A partir de las presiones y argumentaciones del sindicalismo oficial e independiente, que año con año adquirirían mas relevancia por la evolución económica del país, junto con los parámetros gubernamentales para no extralimitar la comprensión de la demanda interna, llevaron a cierto margen de flexibilidad en la política salarial a partir del último trimestre de 1986. Sin embargo, de hecho no se refleja en el nivel adquisitivo de los trabajadores debido a que la política de caída del salario continúa siendo un elemento clave en la manera que el Estado concibe la lucha antinflacionaria, la reconversión industrial y la atracción del inversión extranjera; es decir, detener el deterioro del salario es secundario y dependiente respecto a otros objetivos (ver cuadro 3).

Ya desde septiembre de 1984, Miguel de la Madrid, en una entrevista concedida al diario The Wall Street Journal, señaló que dos eran las medidas específicas para combatir la

inflación: una, seguir corrigiendo el desequilibrio de las finanzas públicas y "el otro factor importante ha sido la moderación de los aumentos salariales, aquí hemos contado con un total entendimiento del movimiento obrero, debido a que los líderes laborales han dado nueva importancia al objetivo de mantener la productividad y el empleo" (23). Así el realismo de la austeridad se impuso al movimiento obrero "como opción obligada y duradera" distando mucho de servir al supuesto propósito de justicia social.

Durante el período que va de 1982 a 1986, la CTM y el CT elaboraron diversos estudios para fundamentar un aumento de las percepciones salariales. Un estudio de José Ortega Rivera, asesor de la CTM, aseguraba que la incidencia de los salarios y prestaciones económicas sobre los costos de producción "habían disminuido significativamente desde 1975, cuando por cada peso, 17 centavos se canalizaron al factor fuerza de trabajo; en 1980 se destinaban a ese renglón 14 centavos y actualmente (1986), sólo 10 centavos". Agrega que el salario mínimo apenas cubría el 25% del las necesidades de una familia obrera y, en fin, que "jamás el poder de compra de los trabajadores había alcanzado niveles tan bajos como los del presente" (24).

En noviembre de 1987 ocurrió de manera sorpresiva la caída del mercado mexicano de valores, que produjo pánico y compra acelerada de dólares frente a lo cual el Banco de México

decidió dejar de intervenir en mercado libre de divisas a partir del 18 de noviembre; esto condujo, entre otras causas, a una devolución del peso del orden del 40%. De inmediato surgió la demanda de un incremento salarial de emergencia del 46%, retroactivo a la fecha de la devaluación, bajo la amenaza de una huelga general para el 15 de diciembre convocada por CT, o en su caso, decían los dirigentes obreros, la revocación de la medida devaluatoria.

El secretario de trabajo respondió a Fidel Velázquez, carta fechada el 30 de noviembre, que la devolución no era imputable al gobierno; que el 75% de las transacciones con el exterior se hacían por medio del tipo de cambio controlado, "por lo que no debieran producirse a corto plazo alteraciones significativas en los precios" y que "cualquier efecto de significación en el poder adquisitivo de los trabajadores será tomado en cuenta seguramente en las negociaciones correspondientes" (25).

Por su parte el sector empresarial manifestó que podría estar de acuerdo en un aumento salarial único (integrando el urgente de diciembre al ordinario con vigencia a partir de enero), a condición de que formara parte de un "paquete de medidas económicas" programable a mediano y largo plazo. El sentido de esta propuesta fue dado a conocer el 2 de diciembre por Vicente Bortoni, Presidente de la CONCAMIN: "Queremos revisar las relaciones obrero-patronales cada mes,

o trimestralmente, según las necesidades y llegar a acuerdos". Si en el curso de esos lapsos no llegamos a acuerdos romperemos la concertación, pero si se mantiene el consenso, prorrogamos aquélla por uno o tres meses más. Esto mismo podemos aplicar al plan de estabilidad económica que se espera para 1988: debemos fijarlo entre los tres sectores, el gubernamental, empresarial y obrero" (26).

Como se puede observar, el "paquete de medidas" lo venían madurando el sector empresarial y seguramente fue motivo de intensas negociaciones; de ahí surgió, el 1º de diciembre el famoso Pacto de Solidaridad Económica (PSE), al que se comprometieron los sectores gubernamental, empresarial, obrero y campesino.

Así en diciembre de 1987, se le pretende vender a la clase obrera el Pacto de Solidaridad como un freno a la caída del salario; se argumentaba que no era posible, en lo inmediato, mejorar los salarios antes de acabar con la inflación, pero que por lo pronto, ya no perdería más. Se prometió que el salario subiría en la medida que la inflación; sin embargo, los datos no pueden ocultar los efectos negativos, para la clase obrera, de tan cacareado pacto. El salario mínimo perdió hasta noviembre de 1988 un 16.7%; es casi el peor año del sexenio, sólo superado por 1983 (19.1%), ver cuadro 3.

En el siguiente sexenio, Carlos Salinas de Gortari (CSG) se vislumbraba una gran continuidad en la política salarial respecto al período que le precedió, así se demostraba en su discurso de toma de posición, el primero de diciembre de 1988, buscaba traducir a normas jurídicas los principios del modelo de desarrollo capitalista vigente (léase afianzamiento del neoliberalismo): liberación del mercado, productividad y desregulación, principios ratificados en sus dos primeros informes de gobierno (27). Hay sin embargo, un nuevo discurso de promesas de cambio en esta materia. Por otra parte se empieza a afirmar que los mínimos ya no deben ser la referencia para el análisis de la política salarial, debido a que prácticamente "nadie" gana dicho miserable sueldo; sin embargo, los salarios mínimos siguen siendo la referencia para una parte importante de la población, además, el salario mínimo es la referencia para muchos contratos colectivos y sus revisiones.

En 1989 se inicia una relativa estabilización de los precios y a la par una caída más lenta de los salarios, en relación a la caída vertiginosa de los años anteriores; sin embargo, sigue siendo pérdida en poder adquisitivo de los trabajadores, además, en 1989 se continúa la tendencia de un déficit creciente en la balanza comercial, por ello adquiere mayor importancia promover las exportaciones y un elemento para ello es la caída salarial. Este déficit comercial, de hecho, se financía con la entrada creciente de inversión

extranjera y de nuevo, un elemento para atraerla los bajos salarios. Así, los trabajadores de salario mínimo siguen perdiendo, pero la efímera flexibilización y diversificación de los topes salariales abre un espacio para la lucha o negociación salarial que por desgracia, no es percibido por muchos sindicatos y es poco aprovechado, incluso es una vez más, que algunos sectores de la burguesía están dispuestos a otorgar aumentos salariales a los mínimos mayores que los que finalmente impone el Estado.

En 1990 la efímera flexibilidad que se había dado en 1989, para la negociación salarial en cada caso parece esfumarse y se vuelve a una política más rígida en los topes salariales, ello debido a que la inflación de 1989 no dio los resultados esperados para el Estado, así se vuelve a la "mediana" de siempre: reprimir la demanda, deprecando el poder de compra de la población. Los trabajadores públicos de salario mínimo, son tratados igual que los del mínimo general, pero se vuelve a la política de mayor castigo salarial al resto de trabajadores burocráticos ya que no se les hace extensivo el 18% de aumento decretado el 16 de noviembre de 1990.

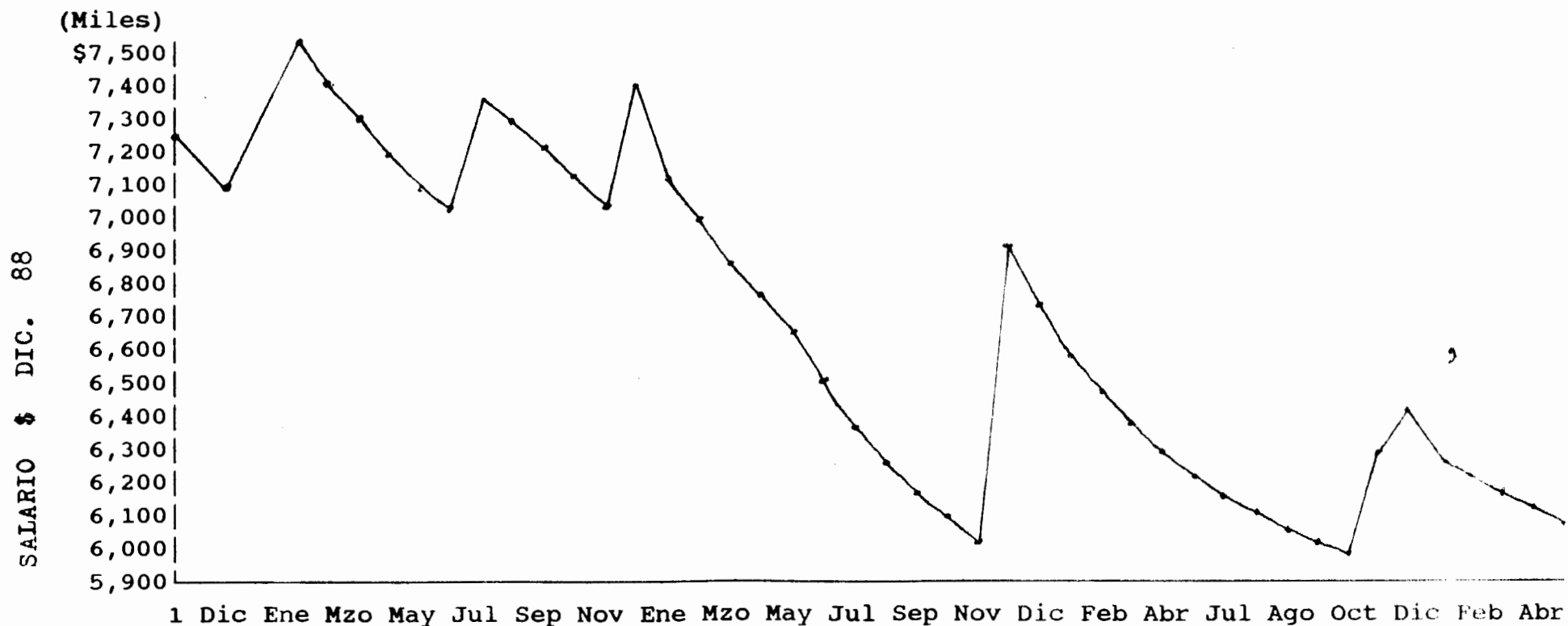
En el discurso se da la esperanza de que los salarios subirán en términos reales, con el crecimiento de la economía y con el aumento de la productividad. Dichas condiciones, aunque con desequilibrios se están cumpliendo, sin embargo, la caída salarial continúa. Así, en los siguientes años, la política

salarial como ya lo mostramos, sigue siendo una variable dependiente y subordinada al objetivo de aumentar la competitividad de nuestras exportaciones y al de atraer inversión extranjera y controlar la inflación. Paralelamente el Tratado de Libre Comercio fortalecerá la tendencia a la caída salarial, aunque en contraparte, la necesidad de crear un mercado creciente a las exportaciones de mercancías norteamericanas a nuestro país, llevará a aumentar el poder de compra de algunos sectores medios de mexicanos. Por lo tanto, es falso, como difunde el régimen, que el Tratado de Libre Comercio traerá una elevación del nivel de ingresos de la mayoría de la población.

Durante el período salinista, y en especial durante 1991, la política salarial se ve parcialmente compensada por un aumento en el gasto social. La respuesta del gobierno de salinas ante la creciente pobreza y desigualdad en la distribución de la riqueza, ha sido muy efímera, consistiendo básicamente en la creación del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Pero dicho programa no deja de tener tintes políticos; pretender la legitimación del régimen y la captación de cierta oposición. Pero en términos reales es ridículamente insuficiente para compensar el empobrecimiento masivo; así en lo que va del régimen (hasta mayo 1992), el salario mínimo promedio ha perdido 15.8% como lo muestra la siguiente gráfica:

152843

Carlos Salinas de Gortari
Salario mínimo promedio nacional ponderado.



Fuente: Banco de México.

Así vemos que dentro del neoliberalismo, y en lo que va de tres sexenios, se ha logrado que los mexicanos sujetos al salario mínimo hayan perdido, por menos, más del 60 de su poder adquisitivo; sin embargo, Carlos Salinas de Gortari, Presidente en turno, no es cansa de hacer promesas y decir que si las cumplirá.

Política de Empleo Nacional 1976 a 1993.- Las disposiciones del convenio con el FMI (1976 redujeron las posibilidades de la burguesía estatal, de incrementar las prestaciones sociales de manera inmediata y de otorgar mejoras económicas a la clase trabajadora mexicana. Así, en el marco de la crisis y la estrategia del Estado para encararla, otro aspecto fundamental de la gestión laboral fue la política de empleo, justamente porque el problema de la ocupación y la desocupación es parte de la situación crítica del país. A principios del sexenio lopezportillista, como alternativa a la contención salarial, el Estado se comprometió a crear empleos e incluyó el derecho al trabajo en la Ley Federal.

La expansión masiva de la inversión pública, con el fin de elevar la plataforma petrolera, permitió que en cuatro años se crearan cuatro millones, más de empleos (cuadro siguiente).

Cuadro 4.

PERSONAL OCUPADO Y CRECIMIENTO DEL EMPLEO

(en miles de ocupaciones remuneradas, promedio anual)

Año	Ocupación media	Crecimiento anual %
1977	16 238	4.4
1978	16 844	3.7
1979	17 676	4.9
1980	18 795	6.3
1981	19 524*	3.8
1982	20 914*	7.1

* Ocupación abierta en México

Fuente: Sexto Informe de Gobierno 1982, Anexo Estadístico Histórico, p. 108, tomado de Mirón, Rosa María y Germán Pérez, López Portillo, Auge y crisis de un sexenio, Folios Universitarios, Plaza de Valdés Editores, p. 57.

Pero la ocupación se desplomó cuando hizo explosión la crisis mundial en 1981 y comenzaron a verse las limitaciones de la política de pleno empleo. Hubo cierre de fábricas y recortes presupuestales; en 1981, Fidel Velázquez declaraba que la crisis económica había provocado el despido de 15,000 trabajadores en distintas ramas (28).

A principios del sexenio de Miguel de la Madrid, varios estudios indicaban la gravedad del problema, a su vez los círculos oficiales hacían explícita esta preocupación, como se aprecia en la advertencia que hiciera el Secretario de Programación y Presupuesto: "por primera vez hay riesgo creciente de desempleo de mexicanos que ya contaban con un trabajo (29). Resultaba por lo tanto, plenamente justificado que uno de los diez puntos del programa Inmediato de Reordenación Económica se refiriera a la "protección del empleo", en cuatro líneas fundamentales: a) creación del empleo en el medio rural; b) creación de empleo en zonas urbanas deprimidas; c) programas de empleo para pasantes recién egresados; d) programa de protección a la planta productiva para mantener los niveles de ocupación existentes.

Ciertamente se aplicaron políticas gubernamentales tendientes a avanzar en esas líneas de creación y protección del empleo con los Programas de Emergencia de Protección al Empleo y por la defensa de la Planta Productiva, en 1983, y a partir de

1984, con el Programa Regional de Empleo, inscrito ya en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988; por cierto, éste señalaba la necesidad de sostener para el sexenio una tasa de 3.5% y 4% anual en el crecimiento del empleo, con el objetivo de lograr la creación de un millón de nuevos empleos por año. A estas medidas gubernamentales muy pronto se les confrontó con los muchos y continuos ceses de personal que se fueron presentando al transcurrir del sexenio, desde un principio, las corrientes políticas de operación y las organizaciones sindicales cuestionaron la congruencia de los planteamientos oficiales. Así por Ejemplo, el PSUM manifestó que las declaraciones de protección al empleo son únicamente pronunciamientos demagógicos ante las amenazas de despidos en las empresas paraestatales y cuando miles de trabajadores quedaban cesantes, así como cuando la propia Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se atreve a predecir que serán aproximadamente dos millones y medio los cesantes al término del presente año (1983) (30).

Lo que venía ocurriendo y pronto se manifestó era que la política de austeridad implantada, tenía efectos nocivos sobre la demanda de trabajo e incluso sobre los niveles de ocupación ya existentes, tal como lo mencionó el secretario de Comercio y Fomento Industrial en la Asamblea General Ordinaria de la CONCAMIN, efectuada en junio de 1984; a continuación se produce la parte sustancial de su discurso:

No sería posible dejar de tocar un tema tan importante como lo es el mantenimiento del empleo, ya que de ese factor depende, más que ningún otro, el curso futuro de nuestra economía.

La crisis y los apremios económicos que conlleva para las empresas, forzó la restricción de actividades y el desempleo; es decir, directamente la suspensión de puestos de trabajo existentes, muchas veces ocupados desde largo tiempo. Esta fue una manifestación nueva y la más dolorosa de todas las que originó, pues si bien es un hecho conocido que nuestro sistema no genera en su crecimiento el número de puestos necesarios para dar ocupación a la nueva fuerza de trabajo, es también cierto que durante muchos años el país se desarrolló en condiciones de empleo seguro (...).

Es necesario que las empresas que todavía continúan operando con déficit, públicas o privadas, encuentren una salida a sus problemas distinta a la restricción de empleo (31).

Aunque en los círculos oficiales se reconocía, pues, la agudeza del problema, de ello no se derivó una política suficientemente eficaz y congruente; más bien, aprovechando algunos momentos menos desfavorables o de relativa

recuperación en la tendencia negativa del empleo, el régimen intentó contestar a las críticas en forma verbal y justificar su política.

Muestra de lo anterior fueron las palabras que el presidente Miguel de la Madrid, pronunció ante los dirigentes de la CROC al iniciar el año de 1985, bajo ciertas perspectivas optimistas y con ánimo de justificación:

Hubo ajustes (de personal), pero se pudieron lograr pactos entre empresarios y trabajadores, para que los ajustes no se reflejaran en despidos masivos... Los trabajadores de México saben muy bien que sus dirigentes les han cumplido, que no los han embarcado en aventurerismo aparentemente atractivo que pudieran haber desembocado en una gran crisis ocupacional. Los trabajadores ven que sus fuentes de trabajo se están rehabilitando, que ya están contratando más personal (32).

Sin embargo, las perspectivas no fueron tan favorables como las preveía el presidente; aquí conviene detenerse a observar y analizar algunas cifras que nos muestran la evolución de la política de empleo, en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.

Año	Personal Ocupado en la Industria Manufacturera		Asegurados permanentes en el IMSS
	a	b	a
1982	- 2.4	- 2.4	5.5
1983	- 9.6	- 11.8	- 0.1
1984	- 1.1	- 12.7	5.8
1985	2.3 P	- 10.7 P	6.6
1986	- 4.0 P	- 14.3 P	2.7
1987	- 3.3 P	- 17.1 P	4.9

(a) Crecimiento porcentual respecto al año anterior.

(b) Crecimiento porcentual respecto a 1981.

(p) Cifras preliminares.

Tomado de Las razones y las obras, crónica del sexenio 1982-1988, Quinto año, F. C. E. y 1988, p. 785.

Si tomáramos la secuencia del incremento porcentual de los asegurados permanentes del IMSS, quizá podría pensarse que había una aproximación al objetivo marcado por el Plan Nacional de Desarrollo. Mucho menos engaños y más significativa y representativa de la evolución del empleo en el sector industrial es la secuencia que corresponde al personal ocupado en la industria manufacturera; de aquí podemos deducir una distancia abismal entre lo propuesto en el plan y lo acontecido en la realidad.

Como podemos observar en el cuadro 5, después del crítico año de 1983, los dos siguientes revelan un descenso en la tasa de desocupación, siendo 1985 un año de relativa recuperación, pero en términos generales el desempleo fue uno de los

elementos que marcó el período de Miguel de la Madrid Hurtado, por lo que respecta a la proporción de ocupados en el sector formal, disminuyó del 87.7% de población económicamente activa en 1981 al 74.4% en 1985 (33).

La fuerte reacción económica experimentada en 1986, y su secuela para 1987, volvieron nuevamente negativo el comportamiento del empleo. Durante 1986 presentaron despido o cierre y liquidación a sus trabajadores varias empresas de importancia: en febrero, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) despidió a 20,000 trabajadores; en mayo la quiebra de Fundidora Monterrey arrojó a 9,000; el cierre de Renault de México dejó sin trabajo a 1,100 personas; en agosto se despidió a 2,000 trabajadores de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, y Celanese Mexicana lo hizo con 400; entre enero y agosto la industria textil en su conjunto había cesado a 35,000 trabajadores; en octubre Aceros Chihuahua liquidó a 1,100 empleados; y en noviembre el SUTERM anunció que la suspensión de obras e inversiones de la CFE había tenido por consecuencia el despido de 60,000 eventuales durante el año (34).

Mientras estos acontecimientos hacían pensar que el desempleo tomaba carta de naturalidad definitiva en el país, el secretario del Trabajo pretendía minimizar la agudeza del problema y sólo mencionaba que el problema no era fenómeno exclusivo del país y que "mientras existiera paz social en la

República Mexicana es posible realizar cualquier proyecto que nos permita salir de la crisis (35). Este proyecto no era otro, sino la consolidación del neoliberalismo económico. En contraste, el CT manifestaba una fundada preocupación e informaba que durante el primer semestre de 1985 se habían producido 1,500 despidos diarios y que había perdido una fuente de empleo cada tercer día. El organismo obrero concluía que, si bien no existe oposición a la reconversión industrial, era "necesario analizar cuidadosamente hacia dónde debe ir la lucha de los trabajadores y hasta dónde, mediante la alianza histórica, es el Estado quien debe marcar el ritmo y la forma de dicha reconversión para evitar la reducción de los sindicatos y el paro masivo de trabajadores" (36).

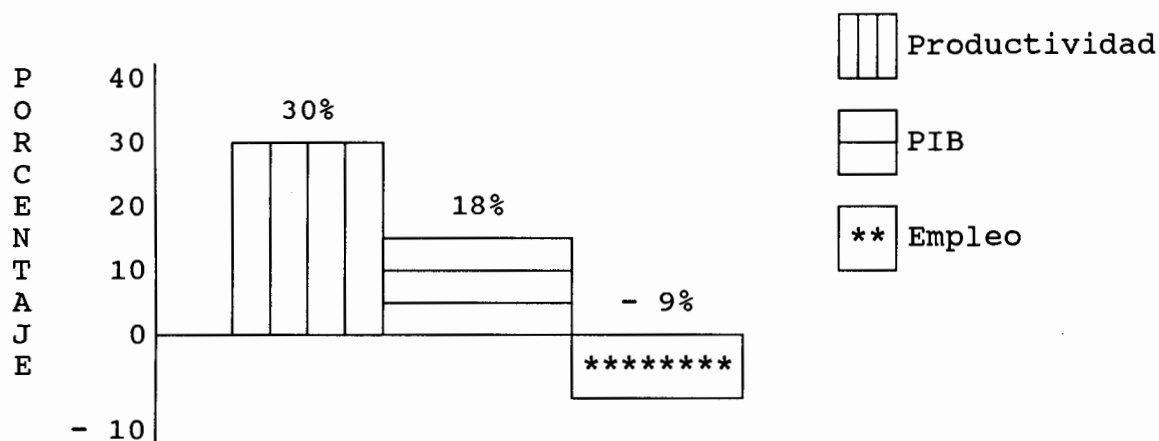
En términos de cifras globales, seguramente son más objetivas otras estimaciones que calcularon el desempleo abierto al final del sexenio, entre 6 y 7 millones de personas. En ello coinciden apreciaciones de procedencia tan distinta como la CANACINTRA, el PMS y organizaciones sindicales. En todo caso, parece muy probable que el desempleo abierto pasara del 8% de la PEA en 1982; al rededor del 20% al concluir 1988 (este año la PEA se estimó en 29 millones) (37).

En el siguiente sexenio salinista la política de empleo no variaría significativamente, ya que como se ha expuesto dentro del contexto laboral en el neoliberalismo estos tres

elementos (salario - empleo y sindicato) van íntimamente relacionados en el empeño por contener la inflación y recuperar la tasa de acumulación de capital, que no se detendría ante las graves consecuencias para la clase trabajadora.

En 1989 y 1990, es cierto que la economía, como ya se mencionó anteriormente, creció aunque fuese de forma desequilibrada, pero este impulso sólo duró esos primeros años ya que desde 1991 aparecieron nuevamente los síntomas del carácter recesivo y el crecimiento económico resulta cada vez más débil, los hechos confirman que se canceló la posibilidad de cumplir con la principal meta económica del programa gubernamental: alcanzar gradualmente una tasa elevada de crecimiento económico (que al final del sexenio sería del 5.3 al 6% y no del 1 al 2% como ahora prevén los especialistas); y como la consecución y consolidación del crecimiento económico eran condiciones necesarias para avanzar "de manera satisfactoria, en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en la creación suficiente de empleos bien remunerados... y una mejor distribución del ingreso" (38), jamás fue posible instrumentar una verdadera política de mejoramiento de las condiciones de vida y abatimiento del desempleo, como se muestra en la siguiente gráfica:

Industria Manufacturera en México
Variaciones Porcentuales
(1980-1990)



Elaborado por el TAE, Taller de Análisis
Económico, con datos del INEGI*

* Tomado del Suplemento la Jornada Laboral, 27 de junio de 1991, p. 8.

Asimismo se puede constatar la deficiencia en la creación de empleos con el incremento de la economía informal que se venía generando desde la década anterior y ya para 1993 representaba el 56% de PEA, según datos de Banamex y CEESP. En los últimos cinco años, de acuerdo con información del Consejo Nacional de Población, se han incorporado a la PEA 4.5 millones de personas. En ese período, el incremento de plazas en la economía formal sólo cubrió 40%, equivalente a 1.8 millones de personas (39).

A la luz de diversas estadísticas, la fórmula para abatir y moderar el desempleo como lo planteó Carlos Salinas de Gortari en su Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, tal

fórmula ha derivado en una política de empleo sumamente ineficaz e incongruente para crear las fuentes de empleo que demanda el incremento natural de población trabajadora. El alto margen de desempleo existente que algunas instituciones privadas calculan es de 10 millones (un poco más de un tercio de la población económicamente activa), no sólo será imposible de cubrir cabalmente, sino que la tendencia es que se seguirá ampliando; de conservarse la tasa de crecimiento económico tan celebrada al inicio del sexenio salinista, pero tan desafortunadamente ignota para la realidad nacional.

Política Sindical Nacional de 1976 a 1993.- Durante el gobierno de Luis Echeverría se reconoció la exigencia de un cambio en los métodos de gobierno, ya que estaba muy presente, aún, la represión del movimiento estudiantil de 1968, que había debilitado el consenso y la imagen del sistema político. Así, el gobierno en la búsqueda de una ampliación de los márgenes de representatividad y de vigorizar los canales de participación, se estrecharon los vínculos con los sectores disidentes. En el ámbito sindical, y sobre todo los primeros años del gobierno, la política de apertura democrática se enfrentó con la resistencia de los líderes de las organizaciones oficiales, que veían afectada su estructura de poder. El enfrentamiento marcó el límite político de la actitud reformadora.

Los conflictos alrededor de la definición económica y política del gobierno echeverrista, crearon un clima de intensa actividad, se formaron nuevos partidos y nuevas organizaciones sindicales, con la intención de una participación en las decisiones económico-políticas de la nación, de manera independiente del Estado y sus organizaciones oficiales, lo cual ocasionó continuos enfrentamientos entre el gobierno y la CTM.

Las críticas contra, una parte de los líderes oficialistas, se repetían en diversos foros: en la XII Asamblea Ordinaria

de la Federación de Trabajadores del D.F. (FTDF), su presidente señaló "¿cómo vamos a hablar de democracia en México, si cuando se elige una nueva directiva sindical, el proceso no es democrático?" (40). Además, parecía que existía la firme intención de que los líderes obreros pagaron por el descrédito del sistema.

La Central (CTM) no sólo fue golpeada a nivel sindical, sino también a nivel político; al interior del PRI, el presidente Echeverría promovió que en las elecciones de los comités distritales y seccionales, la participación fuera individual. Ello significaba debilitar a los sectores, principalmente el obrero, que era el de mayor fuerza.

Si dicho proyecto no se logró se debió, probablemente, en gran medida a la división entre la clase política y a la necesidad que tenía el Estado de contar con el apoyo del sector obrero, lo cual utilizó con gran habilidad Fidel Velázquez. Ejemplo de ello fue el apoyo que le brindó el entonces presidente del PRI, Sánchez Vite, que tuvo que pagarlo con su caída (41).

Ante esta actitud gubernamental, la CTM se defendió llevando a cabo una campaña de desprestigio contra el gobierno echeverrista, en la que lo acusaba de atentar contra el régimen de la revolución y de promover la insurgencia. Fidel Velázquez llegó a insinuar la posibilidad de rebasar el marco

jurídico y de traspasar los mecanismos del sindicalismo oficial (42).

Aunque la CTM mostró su descontento, en ningún momento se desvinculó del aparato estatal, sino por el contrario utilizó al PRI como instrumento de presión, buscó apoyo contra la insurgencia sindical. En el VII Congreso de la Federación de Tamaulipas, la CTM señaló que el PRI nunca estaba a favor de la Central. En ese momento se refirió al conflicto electricista (43), y además, demandó mayor número de puestos de elección popular.

La Insurgencia Sindical.- A partir de 1971, y en un marco favorable para la movilización, cobraron fuerza una serie de movimientos sindicales independientes, cuyos objetivos, como ya se mencionó antes, iban desde la obtención de beneficios económicos, hasta la búsqueda de alternativas de representación y participación democráticas. Así, en el ámbito sindical surgieron nuevas formas de organización y de presión independiente que conformaron la denominada insurgencia sindical. Los actores o protagonistas más importantes de este movimiento fueron los obreros con amplia tradición de lucha, así como los sectores relativamente nuevos, pero la insurgencia sindical no fue un movimiento homogéneo; cada organización o sindicato utilizó sus propias tácticas de lucha, y en algunos casos, configuró su propio sindical. A pesar de sus diferencias tuvo como

característica general el enfrentamiento contra las Centrales oficiales, como la CTM y la búsqueda de la democracia sindical. (Organizaciones como la Unidad Obrera Independiente, Frente Auténtico del Trabajo, Sindicatos de Obreros Libres, Tendencia Democrática, Movimiento Sindical Ferrocarrilero y todos aquéllos sindicatos que no pertenecían a las Centrales denominadas oficiales formaban parte de la insurgencia sindical).

Muchos movimientos independientes fueron espontáneos y dispersos, lo que le restó fuerza política a sus acciones. En general, los que intentaron lograr cierta coordinación de luchas fueron los Sindicatos Nacionales de Industria; ejemplos de ello fueron el Movimiento Sindical Ferrocarrilero y el Sindicato de Trabajadores Electricistas (STERM) cuyo movimiento se conocería con el nombre de Tendencia Democrática de los Electricistas que promovió en 1971 la creación de la Unión Nacional de Trabajadores y en 1976 el Frente Nacional de Acción Popular (44).

Tendencia democrática se convirtió en el eje del movimiento independiente; de ahí la importancia que tuvo para la CTM acabar con ella. El programa de Tendencia Democrática tuvo gran importancia, primero porque retomaba viejas consignas del movimiento obrero y segundo, porque articulaba planteamientos respecto del ejercicio sindical (incremento de salarios, democracia y autonomías sindicales) y del papel de

la industria nacionalizada, asimismo, sugería orientaciones respecto del desarrollo económico y político del país (45). Tendencia democrática consideraba que era necesario ampliar la participación del Estado en la economía, y que ésto, en alianza con los obreros, permitiría enfrentar al imperialismo. Sus planteamientos devinieron en una lucha eminentemente política.

Los movimientos independentistas, con sus avances y limitaciones, ejercieron gran presión sobre la Central oficial. En 1972, la CTM manifestó su posición frente a la insurgencia sindical: "en la CTM y en el movimiento obrero se encuentra siempre un ejercito dispuesto a luchar constitucionalmente o en el terreno que el enemigo nos llama (46). Los conflictos del período mostraron que la anterior afirmación no era sólo una amenaza, sino que la Central estaba dispuesta al uso de la violencia frente a la insurgencia sindical. Su estrategia no sólo fue la represión, sino que se acompañó de presiones al gobierno para obtener reivindicaciones.

En términos generales, las presiones por parte de las bases, del gobierno y de algunos líderes intermedios, llevaron a la CTM a impulsar una política de mínima renovación. Fidel Velázquez hizo constantes llamados a que ciertos líderes obreros no actuaran como dueños de los sindicatos ni se olvidaran de los trabajadores. Se definieron normas de

sanción contra la corrupción interna y el fraude que implicaron cambios en los estatutos de la Central; se crearon nuevas federaciones y se hizo un llamado a la renovación de las prácticas de la Central (47). A pesar de que hubo planteamientos respecto a la depuración de cuadros, en la práctica, la cúpula se mostró cautelosa y propuso una renovación lenta, promovida desde arriba.

En síntesis, durante el período 1970-1976, el sindicalismo oficial y en particular la CTM, vivió una primera etapa de cuestionamiento y reacomodo. La Central se vio en la necesidad de renovar sus tácticas con lo que logró obtener algunos aumentos y prestaciones y supo sortear con éxito la amenaza de la insurgencia sindical, pero mostró signos de debilidad frente a las políticas del gobierno. Los embates evidenciaron un liderazgo poco representativo; a pesar de ello, el éxito obtenido con lo cual la CTM en una posición de fuerza frente al nuevo gobierno.

Durante los años del sexenio lopezportillista el proyecto económico de la burguesía estatal tenía el reto de lograr la reconciliación, que se había empezado a resquebrajar por el manejo populista del sexenio anterior, la iniciativa privada se manifestaba inconforme con las políticas aplicadas durante el sexenio echeverrista y poco dispuesta a negociar; existían luchas en el interior del grupo gobernante y prevalecía un clima de desorden e inestabilidad; la insurgencia sindical,

aún con los tropiezos en el sexenio anterior estaba dispuesta a seguir la lucha por mejoras salariales y la democratización sindical. Así el nuevo gobierno entabló negociaciones con las organizaciones empresariales y con los líderes obreros reconocidos oficialmente (alianza para la producción) desde una perspectiva que descartaron los manejos populistas que caracterizaron el sexenio anterior. Durante este sexenio, la alianza entre la CTM y el gobierno se fortaleció, puesto que el apoyo de la Central era indispensable para cumplir los objetivos económicos que el gobierno se había fijado.

Durante este sexenio el sindicalismo oficial, y en particular la CTM modificó su estrategia, trató de hacer presión política mediante programas en los que defendía su posición frente a la crisis. Durante la primera reunión del IEO, realizada en 1976, la CTM postuló la necesidad de un proyecto nacional de desarrollo como un avance de la lucha obrera, éste se comenzó a delinear durante la segunda reunión del IEO, realizada en enero de 1978, en donde se presentó el Programa de Emergencia para el Empleo y Redistribución del Ingreso. En este programa se criticó la política económica seguida, y se consideró que era inoperante, en tanto no había permitido salir de la crisis. Posteriormente, el 25, 26 y 27 de junio de 1978, en la reunión para la reforma económica, la CTM presentó su Programa Económico, en donde según el objetivo era: "detener el deterioro económico del país que repercute negativamente en los niveles de vida del pueblo de

México, así como transformar las bases estructurales que impiden alcanzar los objetivos de justicia social que se propone nuestro movimiento revolucionario" (48). Este fue el fundamento y punto de partida para la elaboración de otros documentos, en los que se analizaron elementos particulares de la política económica como: desarrollo rural, sector social y desarrollo de la industria y el comercio, entre otros.

Estos programas marcan una nueva etapa de participación sindical en la política estatal y se hacen propuestas reformistas a nivel nacional en las que se retoman planteamientos que ya habían sido asumidos por el movimiento independiente. Con ello, la CTM recupera su prestigio ideológico frente a otras centrales, frente a la insurgencia y frente al proyecto empresarial y, al mismo tiempo intenta abrir nuevos canales de negociación con el gobierno. Era tiempo, vale recordarlo, de las grandes promesas de riqueza nacional derivadas de la expropiación del petróleo; era también del inicio de una nueva aventura populista que posteriormente se esfumaría; era el momento de las derrotas de la insurgencia sindical, en especial de los electricistas y de su Tendencia Democrática, con todo y su proyecto nacionalista para la clase trabajadora.

Así la CTM recobraba espacios políticos perdidos y se afianzaba como vanguardia del movimiento organizado en

México. El proyecto que le hacía falta, que legitimara su fuerza en la nueva situación económica y política que vivía el país, lo tomaría de los postulados nacionalistas de la corriente del sindicalismo independiente. La CTM tomaría en especial la idea de la escala móvil de salarios, la congelación de precios en los artículos de primera necesidad, la creación de canales de distribución de interés social, la expropiación de empresas trasnacionales productores de artículos de consumo popular, así como, de manera prioritaria el impulso al sector social de la economía.

La propuesta cetemista, con el objetivo, para reformar la economía consistía, fundamentalmente en reforzar la rectoría económica del Estado ampliando su participación como dueño de los medios de producción; y en contraparte, imponerle a la iniciativa privada la obligación social, es decir, supeditarla al derecho al trabajo, al consumo básico y al bienestar de la población; deseos, todos ellos, contrarios a la lógica del libre cambio que comenzaba ya a imponerse en el mundo a través de las propuestas globalizadoras por los centros de poder de la burguesía extranjera.

En mayo de 1980, dos años después de la Reunión de Reforma Económica, la CTM convocó a otra reunión, ahora sobre el sector social de la economía, con el fin de construir "la línea de acción programática que la CTM debe seguir y de la alianza que debe establecer con los otros sectores

sociales... para fortalecer, ampliar y encauzar (el sector social) hacia un proceso de desarrollo de una economía mixta social entre trabajadores y gobierno" (49). El objetivo político-ideológico de la reunión seguía siendo el mismo que hace dos años, la discusión sobre el sector social de la economía reflejaba la urgencia de la CTM por darle forma concreta a la Reforma Económica; se trataba de iniciar el proceso de reglamentación jurídica de un espacio económico donde los trabajadores hicieran realidad su propuesta de cambio para la sociedad. Por supuesto que los medios para llevar a cabo sus proyectos no era la acción violenta, sino la acción económica directa de los trabajadores dentro del marco legal vigente, por ello se consideró urgente establecer la nueva normatividad jurídica que permitiera la creación, promoción y fomento de las unidades productivas que formaban parte del sector social; se planteaba entonces una "revolución institucional" donde el sector social y estatal se convirtieran en motores de cambio social, y en constructores - se dijo - "de la nueva sociedad que exigimos" (50). Pero claro está que sin cambios sustanciales hacia la democratización de la CTM y el Estado. Se pensaba entonces, en un movimiento obrero altamente concentrado y controlado, en un Estado aún más fuerte y en una iniciativa privada débil. Con lo antes expuesto, no era difícil deducir que el proyecto de la CTM estaba desfasado, ya que por sus costumbres corporativas no irían más allá de donde lo permitiera el Estado, ni el estado, ni los empresarios, ni el

nuevo modelo neoliberal, y sobre todo, el enorme peso de la crisis económica que se avecinaba, impedirían cualquier tipo de acción encaminada a la realización de dicho proyecto. Pero aún y con todo la CTM, durante todo el sexenio mostraría disciplina y paciencia frente a los errores y fracasos de la política económica que ya en 1981 se manifestaba con mayor fuerza; la CTM sólo se limitaba, como hasta ahora, a hacer protestas verbales, en 1981 Fidel Velázquez declara que la crisis económica había provocado el despido de 15,000 trabajadores en distintas ramas (51). Pero esto sería sólo el principio.

En el siguiente sexenio de 1982 a 1988 la actitud estatal fue muy rigurosa ante las expectativas y demandas sindicales, lo cual se vio desde los principios como lo declaró el señor Arsenio Farell, titular de STPS: "el momento de la crisis que vive el país, hace necesario evitar las querellas entre los mexicanos y atemperar o posponer para mejores épocas, deseos justos y legítimos o aspiraciones explicables"(52). Es decir, contra el proyecto nacionalista de la CTM, se confabulaban los cambios que se venían sucediendo en el mercado mundial; el Estado mexicano, sería obligado por la banca internacional a desarrollarse por los caminos del neoliberalismo económico para enfrentar los nuevos tiempos de globalización; sus desgastados moldes "proteccionistas" serían suplantados por programas de recuperación y austeridad económica que dejarían taras las soluciones nacionalistas a

los problemas de la economía, esto alojaría la posibilidad de la propuesta cetemista.

Y mientras esto sucedía, el país se derrumbaba. La atrofiada estructura productiva, la irrefrenable especulación financiera, la desbocada inflación, la impagable deuda externa , y principalmente, la estrepitosa caída de los precios internacionales del petróleo, hicieron explotar en unos cuantos meses el resentido sistema económico nacional. Así, poco duró la esperanza de reeditar un modelo nacionalista. Al asumir la magistratura del país, Miguel de la Madrid iba a elaborar un proyecto de recuperación económica que negaría de principio los postulados cetemistas.

A la contención salarial y a la agresividad de los precios, se sumaba un problema muy grave para los trabajadores: la reorganización del aparato productivo y su adecuación a las circunstancias críticas de la economía. El nuevo gobierno y su política de realismo económico desmejorarían como pocas veces en la historia reciente del país las condiciones de vida y de trabajo de cientos de miles de mexicanos. Este proceso muchas veces implicó la afectación de conquistar sindicales en los contratos colectivos, cambios en las formas de organización laboral en cuanto a turnos, ritmos y horarios y frecuentemente reajustes de personal. Estas medidas de recorte tuvieron un fuerte impacto sobre las negociaciones contractuales, pues el fantasma del desempleo se paseaba por

las mesas de negociación obrero-patronales, y de ello se aprovecharon las empresas, públicas y privadas, para imponer sus condiciones. El Plan Nacional de Desarrollo y Políticas Económicas de austeridad que le acompañaron, buscarían transformar la sociedad y el Estado, el aparato productivo y el trabajo, con soluciones que poco o nada tenían que ver con las alternativas cetemistas. Las orientaciones neoliberales que la banca mundial le impuso al gobierno de Miguel de la Madrid, adquirieron forma de acción programática, primero, en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), orientado al combate contra la inflación y la inestabilidad cambiaria; después, en el cambio estructural destinado a la transformación cualitativa del aparato estatal y de la estructura productiva. Todo este conjunto de procesos incidió en la vida laboral de los centros de trabajo, bajo el régimen de "atemperamiento de intereses" pregonado y dictado como norma de conducta por las autoridades laborales. La crónica oficial refiere estos hechos de la siguiente manera: "los abundantes acuerdos obrero-patronales de reducción de jornadas de trabajo para evitar el cierre de las empresas son evidencia de que muchos obreros asumieron este costo con consentimiento del futuro" (53).

Era obvio, el malestar de la CTM fue manifiesto, a tal grado que como muy pocas veces tensa fuerzas con el gobierno haciendo peligrar - se interpretaba entonces - la tradicional alianza movimiento obrero-estado. Se confrontaron

políticamente dos proyectos: el de Miguel de la Madrid que buscaba la racionalidad y la eficiencia capitalista de los procesos económicos, y el de la CTM, que pretendía resolver los deterioros crónicos del aparato productivo a través del reforzamiento del Estado y del sector social de la economía, así, mientras el gobierno federal, fiel a su política de realismo económico, autorizaba que los artículos de primera necesidad vieran aumentados considerablemente sus precios, y permanece sordo a la demanda generalizada de aumento salarial, la CTM demandaba, al igual que la insurgencia sindical; escala móvil de salarios, semana de 40 horas con pago de 56 y control real de los precios.

En febrero de 1983 se modificó, entre otros el artículo 25 de la Constitución, donde se sanciona la rectoría del Estado y la participación de los sectores. Según las reformas constitucionales, en adelante, quienes ocupen el poder del estado están obligados a proteger la vigencia de los intereses de todas las clases sociales. Esta modificación constitucional parece responder, por un lado a un proyecto de modernización política; y por el otro a una nueva situación económica y social (neoliberalismo económico) que imposibilitaba el gobierno seguir manteniendo una política tutelar en los mismos términos que en el pasado. En la práctica, la política gubernamental, sobre todo durante los primeros años buscó la sustitución gradual de la alianza privilegiada con la CTM por una diversificada. Se

manifestaron intentos de debilitamiento de la CTM y de fortalecimiento de otras organizaciones como la Confederación Regional Obrera y Campesina (CROC). Con esta actitud el gobierno buscaba adquirir mejores márgenes de negociación y disminuir los viejos esquemas de presión de la Central. Esta no es la primera ocasión en que se recurre a esta estrategia, como ya lo mencionamos anteriormente la CROC en 1952 respondió a las mismas intenciones.

Lógicamente, no siempre se acataron pasivamente los efectos de la austeridad, en la primera mitad del sexenio de Miguel de la Madrid, en los centros de trabajo, sino que también existieron las posiciones de resistencia y quebrantamiento de las directrices laborales del régimen. Al respecto, los movimientos de desobediencia fueron tratados con dureza como sucedió en los casos de DINA y URAMEX, donde las declaraciones de inexistencia de huelga, por parte de las autoridades laborales, tenían toda la intención de frenar la actividad de los sindicatos independientes y, sin duda marcaría el trato sindical que de ahí en adelante aplicaría la STPS. Hasta la primera mitad del sexenio el licenciado Farell se ufanaba de haber logrado imponer la política de austeridad en los centros de trabajo, sin un alto costo para la estructura productiva, toda vez que decía, las huelgas estalladas han venido disminuyendo; estallaron 337 huelgas en 1983, 197 en 1984 y 125 en 1985 (54), señalaba constantemente que las relaciones laborales estaban presididas por las

"racionalidad": "los requerimientos que tenemos - apuntó - cuando es posible se obtienen, pero cuando las circunstancias económicas no lo permiten tenemos que advertir los hechos y confiamos en que eso siga siendo la postura de todos los sectores"(55).

Después de los enfrentamientos que la CTM tuvo con el gobierno en 1983, y sobre todo, a raíz de los resultados de esta lucha de posiciones políticas, los líderes cetemistas cambiaron las reglas de acción sindical de su organización. Ya nunca tensarían fuerzas hasta el límite con el gobierno pero no abandonarían tampoco su beligerancia, sólo que ésta quedaría reducida al discurso verbal, a la advertencia contra empresarios y gobiernos pero que nunca se verá resuelta en la lucha obrera. Así durante la primera mitad del período de la Madrid, la movilización de los trabajadores no tuvo la fuerza suficiente para desquebrajar el sistema laboral del régimen de austeridad dictado por el gobierno; el sindicalismo oficial volvió a someter el interés de los trabajadores al interés del capital, así en este entorno por lo demás desfavorable para los trabajadores, la CTM abandonará la lucha por el salario directo - salario remunerador le llamaban en su programa de reforma económica de 1978 - a cambio de una promesa gubernamental eternamente postergada; participar en la gestión económica del Estado a través del sector social de la economía, decisión que facilitó a la administración de la madrista imponer sus políticas de

realismo económico; congelando salarios, aumentando los precios de los artículos de consumo popular e incrementando los índices de desempleo, todo ello dentro del cada vez más fuerte neoliberalismo. El llamado sindicalismo independiente comenzaba a desdibujarse por falta de alternativas y a perder lo conquistado en las luchas de los años 70.

Ante este contexto laboral hasta 1985 la situación para el movimiento obrero organizado no era nada alentador, pero mucho menos lo sería para algunos otros sectores de la clase obrera con poca participación en el trayecto de la lucha, ya sea por su poca experiencia, por el control de sus organizaciones o por la gran represión de que habían sido objeto, me refiero para el caso de este estudio al gremio de las trabajadoras de la costura, como se verá adelante.

Como ya se expuso anteriormente, a partir de 1985, hubo un cambio efímero de actitud del gobierno, no sólo hacia la CTM, sino hacia el movimiento obrero en su conjunto. Lo crítico de este año, a raíz de los acontecimiento, obligó al gobierno a solicitar de nuevo el apoyo de los líderes del sindicalismo oficial. Durante la toma de posesión de Angel Olivo Solís a la presidencia del Congreso del Trabajo, y en la Asamblea Ordinaria de la CTM, el presidente reiteró la necesidad que existiera una política de diálogo permanente entre el gobierno y el movimiento obrero. Esta "nueva actitud" prevaleció con tensiones durante 1986, y a partir de ahí la

CTM comenzó nuevamente a insistir en que el movimiento obrero organizado del país debería cancelar su política de moderación salarial y reestructurar los procedimientos para establecer los salarios mínimos. Así, de las resoluciones de su CIV Congreso Nacional (en septiembre de 1986), destaca la de "demandar" que el gobierno quede fuera de la CNSM, ya que la valoración del trabajo y la consecuente responsabilidad empresarial es asunto que sólo corresponde discutir a obreros y patrones" (56).

Con la supuesta pretensión de recuperar su capacidad negociadora, el CT emplazó a huelga general para el 12 de febrero de 1987, demandando que el incremento del 23% otorgado al salario mínimo se hiciera extensivo a los salarios contractuales. Pero una vez más el Estado marcó la pauta de cómo tratar dicha demanda, señalando que no estaba en condiciones de realizar una erogación semejante para los 200,000 empleados de las empresas paraestatales (el sector privado siguió el ejemplo, utilizando el mismo argumento) y frustró así el esperado repunto del movimiento organizado del país, pues la posibilidad de huelga se diluyó en tres prórrogas, y el CT terminó por orientar a sus organizaciones, en abril, a que pactaran empresa por empresa.

La misma intentona de huelga general se volvió a repetir en diciembre de ese mismo año, luego de la devaluación del peso, bajo la idea de ahora sí cancelar la insostenible moderación

salarial. A pesar de la muy publicitada acometida verbal del CT, especialmente de la CTM, la amenaza de huelga resultó una farsa más y nuevamente mostró la debilidad y las fisuras internas de ese organismo cupular: la CROC se pronunció públicamente en contra del emplazamiento, calificando esta táctica como un juego para ganar provendas políticas. La amenaza de huelga fue parte del prolegómeno para establecer la continuidad de la austeridad bajo el PSE, mismo que terminó aquietando la posibilidad de recuperación programática para el sindicalismo oficial. Así en 1987 hubo tres revisiones salariales que se dieron también con algo de tensión. El PSE constituyó la última etapa importante de negociación salarial que parecía habría de nuevo ciertas expectativas de las organizaciones sindicales respecto al control de la inflación y la esperada recuperación del poder adquisitivo de la clase trabajadora, pero no sucedió así, pues nuevamente a las bases se les impuso el sacrificio de la austeridad.

En la segunda mitad del sexenio de Miguel de la Madrid, la CTM actuaría directamente en sus sindicatos e indirectamente en otras organizaciones a través del CT, apoyando los procesos de la consolidación del neoliberalismo impulsado por la burguesía estatal, financiera e industrial, proceso que ha costado miles de empleos, cierre de importantes fuentes de trabajo y generalizados recortes contractuales. No era sólo la aceptación de congelar salarios lo único que había pactado

la CTM con el gobierno, sino incluía también la transformación radical, no pocas veces del espacio de trabajo.

En el siguiente sexenio, como ya se ha expuesto reiteradas veces, la política salarial, de empleo y sindical no variarían sustancialmente, sino sólo en lo discursivo. Así la nueva administración salinista tomaba el poder con, por lo menos tres grandes retos a enfrentar en el ámbito del trabajo: a) la sanción jurídica a las prácticas laborales que se venían desarrollando a lo largo del neoliberalismo; b) definir lo que sería el sindicato de la "modernidad" y; c) tratar de imponer en cuanto a los conflictos de trabajo, una política de Acuerdos Concertados. Era evidente que la solución de los dos primeros amenazaba los intereses cupulares de la CTM, tanto que resolverlos podría significar la desaparición de esa Central como organización. La Ley Laboral vigente, aunque sólo fuera dentro de lo formal, protege al CT y a la CTM, y desde este resguardo jurídico defenderán su permanencia en la estructura del poder, acompañado de otras medidas que mostrarán su funcionalidad al proyecto modernizador del Estado: primero, hacer saber y sentir que gran parte de la legitimidad política exigida para el funcionamiento de los pactos económicos inaugurados a partir de diciembre de 1987, dependía de la aceptación y de la firma del sector obrero oficial liderado por la CTM; segundo, que su control sobre gran parte del movimiento

obrero nacional facilitaba la política de reconversión industrial con su cauda de despidos masivos y reportes contractuales.

La estrategia de la CTM, al menos para los intereses cupulares, ha tenido éxito; todos los esfuerzos estatales y empresariales por modificar el marco jurídico laboral plasmado en el artículo 123 constitucional, en su Ley reglamentaria, la Ley Federal del Trabajo, han topado con la resistencia política de la CTM. Los hechos apoyan la tesis de Lorenzo Mayer, cuando habla de la incompatibilidad entre un proyecto económico neoliberal y el sistema político posrevolucionario; a pesar de la crisis del corporativismo, el autor planteaba que: "la élite política actual va ha procurar retardar lo más posible la desaparición del corporativismo, pues aún no encuentra con que remplazar esa pieza central del sistema de dominación autoritaria" (57). En este aparente impase, el salinismo vuelve a darle su lugar al corporativismo tradicional de la CTM, pero asimismo la CTM ha tenido que soportar, desde la contraria calificación de los conflictos en que participaba, por parte de la autoridad laboral, hasta los intentos políticos de la transformación organizativa del PRI, pasando por la creación de contrapesos sindicales como la FESEBES, o por el apoyo del gobierno a viejos opositores cetemistas desde la línea oficial como la CROC, a pesar de ello la CTM ha mostrado su funcionalidad al proyecto salinista; firma pactos y controla o reprime

movimientos sindicales disidente y además, presiona amenazando al gobierno con huelgas generales, o también organizando movimientos de lucha por la defensa del salario. Un balance provisional indicaría hoy que la CTM conserva sus espacios y se mantiene como opción sindical para el gobierno, ya que desde la apertura comercial en 1989 como una introducción de lo que traería consigo el TLC, la CTM ha permitido, en la práctica, que rija una LFT acorde al TLC. Así "en la industria maquiladora del norte opera incluso una legislación laboral paralela, con contratos flexibles desde su nacimiento, que han significado aumentos en cargas y jornadas laborales, además de salarios más bajos que en empresas similares, aún sin flexibilizar" (58).

Los resultados deben de interpretarse como lo argumentaría Enrique de la Garza "el corporativismo sindical se ha mostrado impotente para limitar la caída salarial, para vincular productividad con salario, para gestionar positivamente la fuerza de trabajo en las instituciones de seguridad, para garantizar el puesto de trabajo y para garantizar las protecciones contractuales" (59). Ante este contexto laboral los pocos sobrevivientes del sindicalismo independiente esperan atentos las definiciones de un futuro poco claro, como es el caso del Sindicato de las Costureras "19 de Septiembre".

**ALGUNAS REPERCUSIONES DE LA POLITICA LABORA EN LA INDUSTRIA
DEL VESTIDO Y SUS TRABAJADORES HASTA 1993**

CARACTERISTICAS DEL SECTOR: Se sabe que junto con la alimentación y la vivienda, la necesidad de vestido se ha constituido como una preocupación fundamental y permanente del hombre a lo largo de su historia, por lo que la fabricación de prendas de vestido se plantea indispensable, para efectos del estudio lo que interesa es analizar la industria del vestido entendiendo por ésta a la dedicada, exclusivamente a la confección de prendas de vestir y al ensamble de telas para la elaboración de los productos (ropa).

Tipos de capital: La industria del vestido es una rama de producción cuya propiedad y gestión se encuentra, fundamentalmente, bajo control de capitalistas aparentemente nacionales, la inversión directa de capital extranjero en la rama es escasa y casi nula la de capital estatal.

Digo que la industria está en manos de capitalistas aparentemente nacionales, porque entre los propietarios predominan dos grupos étnicos - Libaneses y Judíos - cuya participación y grado de integración a la sociedad mexicana deja mucho que desear. En uno de los pocos estudios sobre los grupos étnicos extranjeros en México se llega a la

conclusión de que el cambio de la lengua por el español representa un principio que facilita la participación y la incorporación al medio social. Entre los libaneses, parece que la lengua materna deja de funcionar a temprana edad, tanto como medio de expresión familiar como vehículo de integración grupal. No sucede lo mismo con el grupo judío, pues, los miembros de éste mantienen su lengua como vehículo de comunicación y como símbolo de identidad y, aunque muestren cierto bilingüismo que les permite relacionarse directamente con la población mexicana, su aculturación al medio social se ve restringida por la lealtad lingüística que mantiene con el lugar de procedencia (60).

El mismo estudio encontró que entre los miembros de los grupos libaneses y judíos, existe una actitud de menosprecio hacia lo mexicano, lo cual no ha sido ningún obstáculo para amasar fortunas logradas gracias a la explotación de la fuerza de trabajo mestiza; actitud que explica, en parte, la ausencia de una participación e integración de esos grupos a las tareas modernizadoras que exige el desarrollo capitalista del país, la otra parte que explicaría esta actitud sería el interés de estos empresarios por obtener grandes ganancias con poca inversión, es decir, baja inversión en tecnología y, mientras la política laboral nacional lo permita, baja inversión en salarios.

Participación dentro de la formación del Producto Interno Bruto: según cifras elaboradas por el Fondo de Garantía y Fomento de la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN) y con base a los censos industriales de 1930, la pequeña y mediana industria del país, por número de establecimientos, representaba el 12% del total de la Industria de Transformación, en tanto que el 86% restante, correspondía a la industria menos que pequeña, es decir a talleres y artesanías, en este tipo de industria se encuentra el de la costura.

Para 1950, el mismo sector de pequeña y mediana industria representaba el 25.54% y la industria menos que pequeña redujo su participación a 71.9%; en 1955, la pequeña y mediana industria significó el 45.8% y la artesanía 51.95%; en 1960 la industria mediana y pequeña representó el 56.7% y los talleres artesanales 42.8%; para 1965, la misma pequeña y mediana industria ascendió ligeramente a 56.8% en tanto que la industria menos que pequeña descendió a 41.8%.

El censo industrial de 1971, reportó un total de 118,740 establecimientos de la industria de la transformación, de los cuales el 63.64% son industrias medianas y pequeñas, el 34.92% talleres y artesanías y sólo el 0.44% equivalen a 532 industrias con capital contable mayor 25 millones de pesos.

Por lo que respecta al sector específicamente del vestido y de acuerdo al censo industrial de 1975, el 88.1% de las negociaciones realizaban transacciones inferiores a los 3.6 millones, el 9.2% entre los 3.6 millones y los 23 millones.

Por lo que respecta a su participación dentro de la composición del Producto Interno Bruto (PIB), ésta ha sido muy variable, así en 1960 su contribución fue de 3.7% en 1970 del 4.7% y en 1978 del 5.2%; en 1978, el PIB de la industria del vestido, representó el 73.2% del valor total bruto de la producción y sólo correspondió a los insumos el 26.85% restante; en 1970, éstos porcentajes eran del 66.3% y 33%, respectivamente y para 1980 del 41.9% y 58.1%.

En términos reales, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, elaboró un reporte de la participación de la industria del vestido en el producto interno bruto global, para el período comprendido entre 1970 y 1985, en que se mantuvo más o menos estable (entre 2.8 y 2.3%), no así dentro de la industria manufacturera, en la cual dicha osciló entre un 9.3% en 1985 y un 11.7% en 1970.

Podemos diferenciar dos claros períodos en esta fase: el primero de 1970 a 1981, en el que la tasa de crecimiento del PIB de la industria textil y del vestido, alcanza su mayor índice en 1979 con 11.3% de incremento respecto al año anterior, en cambio, la menor tasa de crecimiento alcanzada

fue en 1976 con sólo el 1.2% respecto de 1975, lo anterior se explica por: primero, en el período de Echeverría se pretendía redinamizar el mercado interno mediante apoyos económicos a ciertos sectores de la burguesía, comprometidos con la producción de satisfactores básicos; segundo, en la primera mitad del sexenio Lopezportillista los recursos generados por la plataforma petrolera permitió crear más empleos y con ello el aumento de la producción en algunas ramas de la manufactura. Sin embargo, de 1982 a 1984, que se puede considerar como segundo período, se registra una fuerte contracción del PIB con tasas negativas del (7.3%) para 1982, (2%) en 1983 y (0.1%) en 1984; lo anterior está directamente asociado a tasas de inflación superiores a las registradas en años anteriores, que incidieron en el avance del PIB textil, así como la crisis económica, la recesión económica, internacional y la implantación del nuevo modelo neoliberal. Para 1985 se presenta un ligero aumento del PIB textil y del vestido de 4.8 respecto a 1984 el cual se reduciría paulatinamente en los años posteriores (61).

Pasando a otro punto, vemos que de 1960 a 1978 el crecimiento real promedio del sector, fue del 9.5% que representa un crecimiento más dinámico, que el de todo el sector manufacturero, el cual tuvo un crecimiento de sólo 7.4%. Además, su incremento es superior al alcanzado por la industria en su conjunto, que fue de 7.7% y por la economía en general que fue del 6.1% (62). Más presenta entre 1970 y

1984 una reducción gradual en este sector. Podemos decir que, la problemática para un desarrollo sostenido se vio agravado por la crisis económica durante la década de los ochentas, lo cual tuvo amplias repercusiones en la industria del vestido, al verse contraída la demanda, ya que por su naturaleza esta industria está orientada mayoritariamente al consumo nacional. Además, la estructura financiera de este sector es deficiente y entorpece el funcionamiento competitivo internacional de esta actividad. Por un lado, existe una baja inversión en tecnología en comparación al elevado nivel tecnológico de la industria textil y en general con la de otras ramas industriales, ya que con excepción de la del tabaco, la industria del vestido fue la de menor proporción de activos fijos en activos totales dentro del sector manufacturero (22%); más aún si la comparamos con la inversión realizada en maquinaria y equipo, pues la proporción respecto al activo total disminuye al 17% (63) esto y el alto índice de utilización de mano de obra nos da un cuadro de utilización tecnológico deficiente.

Tomando en cuenta lo anterior, se puede decir que en el período de 1970 a 1986 existen dos fases relevantes en el desarrollo de la industria del vestido. La primera que podríamos denominar etapa de auge, 1970-1981, en la que la participación de la industria del vestido era cada vez más significativa en la conformación del PIB, así como su índice de crecimiento mayor al de la industria en general. La

segunda etapa la podemos denominar de crisis y va de 1982 hasta nuestros días; es decir, la crisis económica que hizo explosión en 1981, afectó seriamente la estructura económica de casi todas las empresas del país, tanto a nivel público como privado. Para las industrias medianas y pequeñas, la crisis marcó definitivamente sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, pues al no contar con los mecanismos de defensa para enfrentar la falta de liquidez ni los cambios en las condiciones de los mercados a los que solía acudir, sus oportunidades de crecimiento quedarían limitadas al mínimo. Ante la imposibilidad de plantearse un crecimiento a gran escala, por la implantación del nuevo modelo económico (el neoliberalismo) que se venía gestando, con sus características que ya describí anteriormente, y la falta de recursos, la estrategia de crecimiento de grupos maquileros se inclinó hacia diversos polos productivos ubicados en todo el país, con una composición diferente, es decir, sin proseguir con un desarrollo técnico continuo basado en maquinaria de punta, sino trabajando con la misma maquinaria y en numerosos casos, disminuyendo al personal empleado y intensificando la explotación de los que quedaban, lo cual es otra de las repercusiones de la política laboral nacional.

Comercialización: la comercialización del producto (ropa) está organizada de dos maneras principales, la mayor parte es adquirida por las cadenas comerciales, que a su vez son los proveedores de materias primas, quitando así autonomía e

independencia productiva, y una parte menor se expende en las tiendas de los mismos propietarios de las fábricas o en comercios especializados. Es común que los artículos se etiqueten con las marcas de las mismas tiendas y también que las tiendas den a maquilar con su propio material y decidan el tipo de producto. El hecho de que el comercio monopolista adquiriera la mayor parte de prendas de vestir de las empresas estudiadas, de que financie o intervenga mediante la maquila en la producción, y de que influyen decisivamente en la orientación del consumidor, hace del capital comercial una parte del sistema de explotación del trabajo fabril. La desproporcionada ganancia comercial se carga sobre el consumidor y sobre el fabricante, y el fabricante procura recuperarse sobreexplotando al trabajador.

Además de las grandes tiendas comerciales, es común que se vendan las prendas a tiendas cuyos propietarios son empresarios también de la confección; muchas de esas tiendas forman cadenas que toman el nombre de las marcas o que dan nombre a las prendas que dan a maquilar. Entre ellas destacan Hang Teen, Vanity, Miss Georgette, Cristian de México, Get Set, El Roperero, Vogue, Golden, Dinastía, Tiendas Carren, etc.

CARACTERISTICAS DEL EMPLEO: las industrias intensivas en mano de obra tales como la de la confección, textiles, procesamiento de alimentos y electrónica, han utilizado de una forma tradicional el trabajo femenino. Existen varias explicaciones sobre el predominio del trabajo femenino en estas ramas, las explicaciones que hacen referencia a los estereotipos sexuales, que lógicamente serán retomados por los empresarios para justificarse, las cuales describen a la mujer como dotada de paciencia para llevar a cabo trabajos monótonos, las mujeres cuentan con un alto grado de responsabilidad y destreza manual, las mujeres están anatómica y psicológicamente capacitadas para operaciones minuciosas, etc. Pero una explicación más adecuada sería que las mayores ganancias se extraen del trabajo femenino debido a que los salarios son más bajos que el de los hombres, ya que son empleadas en la producción en calidad de trabajadoras no calificadas o semicalificadas ya que las tareas a realizar son relativamente sencillas que requieren escasa calificación, lo cual adquiere un carácter de desvalorización del trabajo, ligado por supuesto, a los bajos niveles salariales. Así el objeto es el de reducir costos de producción a través de la utilización de mano de obra sumamente barata, y se abarata aún más con la ayuda de la política laboral impuesta desde 1976, como ya vimos, así este tipo de industria cuenta, en su composición de capital con poco capital fijo pero no así en su capital variable, por lo

tanto al reducir sus costos de producción tienen la posibilidad de ser "más competitivos" y poder obtener mejores ganancias.

La utilización de un sector de mujeres en la industria de la costura con una composición socioeconómica específica: bajo grado de escolaridad, muchas trabajadoras apenas si tienen primaria y algún grado de secundaria; una gran parte de estas trabajadoras provienen de provincia por no encontrar alternativas para procurarse un ingreso en su lugar de origen; la mayoría de las trabajadoras tienen poca o mala experiencia laboral y por ende sin ninguna capacitación en ningún campo; muchas de ellas son madres solteras o son de familias numerosas de escasos recursos que requieren más de un salario mínimo para su manutención, todo ello no es casual, sino es el resultado de una cuidadosa selección por parte de las empresas para mantener un alto grado de control efectivo y un mayor grado explotación de sus trabajadoras.

Es así que la política laboral nacional, dentro del neoliberalismo, y este perfil socioeconómico cultural de las trabajadoras de la costura permite, a este sector de la burguesía, imponer condiciones salariales, de trabajo y de organización comunmente por debajo de los mínimos establecidos legalmente en la Ley Federal del Trabajo, lo cual reeditúa en jugosas ganancias para este sector del capital:

Situación Salarial: partiendo de que en las empresas de confección, la inversión en maquinaria y equipo es deficiente, la productividad está basada principalmente en el empleo de la fuerza de trabajo, que es utilizada en toda su capacidad. Son dos formas de explotación que se utilizan simultáneamente; la prolongación de la jornada de trabajo y el pago a destajo de los salarios.

El tiempo promedio de la jornada semanal en la industria de la confección en la ciudad de México, es de 50 horas, violando, así la LFT, la duración de esta jornada depende de que el trabajador alcance la cuota mínima de producción, que al mismo tiempo es la norma del salario mínimo. Puesto que no existen normas que pongan límites a la intensidad de la producción, el único límite que se puede reconocer a la prolongación de la jornada es la organización sindical, que sin embargo en la mayoría de los casos es inexistente o ineficaz. Si consideramos que el salario mínimo promedio de la industria se fija de conformidad con promedio de productividad, el salario normal sería el llamado "mínimo general" establecido oficialmente para la jornada de trabajo legal, así, el salario mínimo lo obtendrán sólo aquéllos que alcancen la cuota de producción arbitrariamente establecida por el patrón y siempre que una trabajadora no cubra la cuota de producción impuesta, recibirá un descuento; por lo tanto el llamado mínimo general corresponde a un óptimo conforme a

la ganancia deseada por el empresario, ganancia que se incrementa si el mínimo general no se incrementa y mejor aún si se contrae, como una repercusión de la política laboral nacional.

En cuanto a los complementos salariales como parte de las remuneraciones a los trabajadores se incluyen una serie de prestaciones en dinero o en especie, que comunmente son convenidas bilateralmente en los pocos contratos colectivos de trabajo. Pero como en estas empresas no cuentan, en su mayoría, con sindicatos que defiendan los intereses de los trabajadores, ya que a pesar de haber registro de sindicatos y de contratos éstos eran de protección patronal, es decir, meras simulaciones, así, en general, se puede decir que las trabajadoras no gozaban de sus prestaciones que obliga la legislación laboral, de tal manera que el ingreso global se reduce al salario directo que se comentó: en cuanto a la prestación legal de doce días de pago por año de antigüedad (establecida en la L.F.T.) no se cumple en la mayoría de estas empresas, esto debido a que la antigüedad no es reconocida por los patrones, pese a que casi todas las empresas contaban con trabajadoras con antigüedad de varios años (casi el 60% ha trabajado en el mismo lugar entre cuatro y seis años) se les obliga a firmar contratos cada 28 días (64); asimismo las vacaciones conforme a las disposiciones legales de acuerdo a la antigüedad, se puede deducir, que sólo a un pequeño porcentaje de las trabajadoras se les

proporciona, además del sueldo completo que debería pagarse por el número de días de vacaciones a que tuviera derecho cada trabajador, y que no es pagado íntegramente en la mayoría de los casos, también legalmente debería pagarse una prima vacacional que representa el 25% del salario, prestación que también es evadida por la mayoría de estos empresarios, lo cual es una de tantas evasiones a las obligaciones legales que estos patrones se permiten, y que significa un abaratamiento del costo de mano de obra (65); en cuanto a la prima por producción y debido a que la productividad es fijada por el patrón como una norma del salario mínimo, se puede afirmar que los aumentos en la productividad no son pagados; el derecho a la jubilación es otra de las prestaciones que en la mayoría de estas empresas no es respetada, en realidad la mayoría de los empresarios despiden a sus trabajadores antes que logre la mínima antigüedad que es de quince años; en cuanto a la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (que por Ley tiene que hacerla el patrón, en tanto que el Instituto tiene la obligación de verificarlo mediante visitas periódicas según lo marca el artículo 240, fracción X y XVIII de la Ley del Seguro Social, lo cual no siempre se cumple) la mayoría de las trabajadoras tiene esta prestación pero después de mucho tiempo de laborar y haciéndoles ver que es un premio a su buen comportamiento y dedicación al trabajo y no como un derecho que todos los trabajadores asalariados tienen (66); en cuanto a otros complementos salariales tales como vales

para despensa, ayuda para el pago de renta, ayuda para transporte, premio por asistencia y puntualidad son prácticamente inexistentes en estas empresas. Todo lo anterior repercute en el costo de producción, lo cual reeditúa en el incremento de ganancia de éstos empresarios.

Condiciones en el proceso productivo: la Ley Federal del Trabajo (LFT) dispone en su artículo 61 que la jornada debe ser de 48 horas semanales, limite que es rebasado en la mayoría de estas empresas de la costura, donde el promedio semanal es de 50 horas; respecto a la capacitación técnica que por Ley la empresa debe otorgar al trabajador, en casi la totalidad de estas empresas no se da dicha prestación, la manera de adiestrar y capacitar a las trabajadoras, consiste en que el mismo patrón u otros trabajadores que ya saben el funcionamiento son los que enseñan, de esta manera se ahorran el costo de la capacitación, además, evitan constantemente capacitar a todo el personal que quiere superarse, violando así la LFT; en cuanto a la seguridad e higiene en los centros de trabajo de la industria del vestido, como se sabe, son en su mayoría trampas mortales, pues los edificios además de estar siempre sobrecargados y de utilizar material altamente flamable, carecen en su mayoría de medidas de seguridad, pues no existen sistemas hidráulicos contra incendios, ni botiquines con lo indispensable para atender accidentes, ni salidas de emergencia en caso de siniestros, aquí también los empresarios se ahorran un gasto que también evaden y con lo

cual influye en la reducción del costo de producción; en materia de higiene, se sabe que por el producto que elaboran está industria se requiere tener por lo menos limpio el espacio de producción de cada trabajadora, labor que debería ser realizada por personal contratado para esta tarea, sin embargo en la mayoría de las empresas de la costura se les carga esta labor a las propias trabajadoras, lo cual representa un ahorro más para los patrones (67).

Otras condiciones comunes, para las trabajadoras, en el proceso productivo son: malos tratos; acoso sexual sobre trabajadoras "atractivas"; agresiones físicas bajo cualquier pretexto; favoritismo hacia algunas trabajadoras que son utilizadas por el patrón con el fin de dividir las (68).

SITUACION SINDICAL: es común suponer, que la población trabajadora que se encuentra sindicalizada, tiene mejores condiciones respecto a sus actividades laborales y, en general en las condiciones contractuales y salariales, ya que la existencia de un sindicato en la empresa permitiría enfrentar con fuerza común a las arbitrariedades de los patrones, cosa que se dificultaría si en el centro de trabajo no existe ningún tipo de organización sindical.

En la industria de la confección, estas suposiciones resultan ser falsas, pues en general no se puede encontrar diferencias significativas respecto a las condiciones de trabajo en la población sindicalizada y la que no lo está. Cabe hacer mención que no es la única rama en la que esta situación prevalece, por ejemplo, en la industria de la construcción y de servicio de limpieza, en donde también se encuentran una serie de sindicatos "fantasmas" dedicados a la venta de contratos de protección que constituyen grandes negocios para las cúpulas sindicales, a costa de dejar totalmente desprotegidos a los trabajadores, situación que ya no es exclusiva de esta industria desde la derrota del sindicalismo independiente y el debilitamiento del sindicalismo oficial a partir de 1983.

La mayoría de las empresas de la industria de la confección cuentan, por lo menos formalmente con la existencia de algún

sindicato, sin embargo, la mayoría de los trabajadores sólo saben de ellos por las cuotas y los descuentos sindicales de que son objeto. Como se sabe, en esta industria, los sindicatos no han sido sino uno eslabón más de la cadena de explotación a la que son sometidos los trabajadores. Estos sindicatos pertenecen en su mayoría a las centrales y federaciones oficiales, en orden de importancia estos sindicatos pertenecen a las siguientes centrales: CTM, CROC, CROM y la COR, pero cada sindicato pertenece a secciones diferentes dentro de la misma central y, por lo tanto, sus políticas se deciden totalmente autónomas, así, el aislamiento de los grupos de trabajadores en distintas secciones de las centrales propician una dispersión que reproduce la situación "caótica" de la producción en la industria de la confección. Esto permite un manejo arbitrario y especulativo de las condiciones laborales y salariales de la población trabajadora, siendo los principales beneficiarios de esta situación los patrones en primer lugar, y los dirigentes sindicales en segundo, quienes lucran a través de diversos mecanismos corruptos de venta de contratos y de la total ausencia en la defensa de los derechos laborales de sus "agremiados". Lo anterior como una repercusión más de la política laboral nacional, acatada por el sindicalismo oficial.

La existencia o no de contratos colectivos y de tabuladores, en un indicador importante para medir el grado en que las

relaciones de las empresas con sus trabajadores se apegan a lo establecido por la legislación laboral, también nos sirve para medir la fuerza y capacidad de negociación de los sindicatos en una determinada rama de la producción. Las características de esto en la industria de la confección nos presenta un panorama bastante desfavorable a los trabajadores: en la confección las relaciones contractuales se manifiestan en dos tipos diferentes, colectivos e individuales, tan solo cerca del 30% de estas empresas cuentan con contrato colectivo, pero, como ya se expuso, dado que los sindicatos que cuentan con este tipo de contrato pertenecen a centrales oficiales, en poco ayudó tener contrato colectivo. Los contratos individuales son la norma en este tipo de industria, en tales contratos es común que se les proporcione a los trabajadores derechos muy por debajo de lo establecido legalmente (69). La existencia de tabulador es una garantía del trabajador, que obliga al patrón a pagar remuneraciones conforme a una escala de puestos, según la especialidad del trabajo y con distintas categorías según la destreza y el conocimiento. Esta garantía da lugar a que se cumplan los principios constitucionales de: a trabajo igual salario igual, igualmente "impide" que el patrón fije arbitrariamente los salarios, "impidiéndole" el favoritismo y omisión de derechos adquiridos. Sin embargo, esto prácticamente no lo cumplen los empresarios de la confección. Respecto a la existencia de un tabulador, tan solo en un pequeño porcentaje, aproximadamente el 5% contaba con este

derecho, las cuales contaban con un sindicato que pertenecía a la CROC o CTM, más del 90% no cuenta con algún tabulador a pesar que algunos pertenecían a sindicatos afiliados a CTM, CROC, CROM, COR (70). Así vemos que la mayoría de los trabajadores no cuentan ni con contrato colectivo ni con tabulador, y que los sindicatos oficialistas mantienen relaciones contractuales irregulares en perjuicio de la clase trabajadora. Es decir, no existen diferencias básicas en las condiciones de contratación y de tabular entre las empresas con sindicato o sin el. Bajo este panorama podríamos preguntarnos ¿qué han hecho por el sector de la costura las centrales, federaciones y sus sindicatos?. La mejor respuesta nos la proporcionan las propias trabajadoras entrevistadas al darnos su opinión acerca del sindicalismo y sus líderes: son sindicatos fantasmas, charros, patronales, que nunca las defendieron, que no los conocían, que sólo se presentaban a cobrar, traidores, lambiscones, vendidos, etc. Un retrato bastante claro del tipo de sindicalismo que por mucho tiempo se ha beneficiado de la salvaje explotación de la que son sometidas las trabajadoras de la confección.

Es así que para 1985, si las condiciones eran sumamente adversas para el movimiento obrero organizado, las condiciones para los sectores con trabajadores con poca experiencia conjunta en la lucha y casi nula organización serían aun más críticas. La política gubernamental implantada en el orden laboral, agudizaría las pésimas

condiciones en las cuales vivían este pequeño sector de la clase trabajadora; el de la industria del vestido en general y el de las costureras en particular, condiciones que poco se conocían públicamente. Los trabajadores de la industria de la confección sin riesgo de exagerar, se asemeja a la del proletariado de principios del siglo XIX, cuando no existía ninguna protección al trabajo y aún la clase obrera no estaba dotada de una fuerza organizada que regulara el grado de explotación de la fuerza de trabajo, en aquella época el incremento de la ganancia capitalista dependía de la prolongación de la jornada laboral, lo cual representó el centro de resistencia obrera, que a través de una lucha intensa logró reducir paulatinamente en la mayoría de los países industrializados. En la industria de la confección localizada en la ciudad de México los empresarios sostienen sus niveles de ganancia mediante una combinación de formas de explotación y exacción sobre el trabajo y con procedimientos ilegales para evadir el pago de impuestos, seguridad social, etc., que les permite obtener ingresos extraordinarios, ayudados también por la política laboral nacional.

Hacia la formación del Sindicato 19 de Septiembre: en la definición de la economía y la industria, bajo el modelo neoliberal se han sacrificado los intereses de los trabajadores, como ya se señaló anteriormente, pero este sacrificio estuvo, asimismo, plegado de protestas y conflictos relacionados con la política laboral que se ha

implantado desde 1976 y que se fortalece en el período de Miguel de la Madrid. Por lo que respecta a los trabajadores de la costura, a pesar que la industria está extendida en muchos estados, la mayoría de la lucha se concentró en el Distrito Federal y el Estado de México, en donde las causas del conflicto están íntimamente relacionadas con la política labora y las condiciones particulares de la rama, así de 1980 a 1983 la causa principal del conflicto fue por cierres fraudulentos y por ende por despidos injustificados, como ya se expuso anteriormente a partir de 1981 se comenzaba a vislumbrar las limitaciones de la política de pleno empleo como una repercusión de la crisis nacional, que comenzaba a hacer explosión. De 1983 a 1985 los conflictos fueron por despidos arbitrarios, por aumentos salariales, cierres fraudulentos, indemnizaciones, regulación de talleres clandestinos, aumento salarial de emergencia, salario mínimo profesional, pago de salarios retenidos, despidos injustificados, por ausencia de derechos laborales, aquí se puede ver claramente como la fórmula prioritaria de "proteger la planta productiva y conservar el empleo", según Miguel de la Madrid, fue manipulado como una amenaza para quienes se opusieran a los dictados de austeridad y que recaería más cruelmente sobre los sectores poco organizados y con poca experiencia en las luchas obreras, como el caso de las costureras. Entre 1980 y 1985 se registraron 48 conflictos en la República Mexicana entre los trabajadores de la costura y la patronal, repartidos en la siguiente forma: 4 en 1980, 6

en 1981, 9 en 1982, 16 en 1983, 6 en 1984 y 7 en 1985 (71). A pesar de que en muchas de las empresas en conflicto se reconocía formalmente la existencia de sindicatos, éstos no defendían a los trabajadores por las razones antes expuestas, sin embargo aún donde los trabajadores pertenecían a sindicatos oficiales se emprendieron luchas, pero hay que anotar que estas luchas han sido aisladas y dispersas en el país y sin que se permitiera una acción conjunta por pertenecer a distintas centrales obreras oficialistas y a sindicatos independientes sin coordinación entre sí, como característica de este tipo de sindicatos.

A consecuencia del sismo de 1985 se perdería una cantidad considerable de fuentes de empleo en la confección y a partir de allí se desarrollaría una nueva fase en la lucha de este pequeño sector de la clase obrera. Desde un principio la familia y trabajadores se mantuvieron en los alrededores de los edificios derrumbados, participando muchos de ellos en el rescate junto con los primeros grupos solidarios que de inmediato se sumaron a las tareas, como el grupo de montañistas "Apes" y la "Coordinadora de Brigadistas Voluntarios" del IPN. Conforme pasaban los días, el campamento de San Antonio Abad fue convirtiéndose en el centro de coordinación de numerosos grupos de trabajadores que crecía día con día. Abogados del Frente Nacional de Abogados Democráticos (FNAD), grupos feministas de la izquierda política y activistas sindicales de la rama de la

confección y otros de la pequeña y media industria, se sumaron también desde el inicio a las tareas de asesoría legal, política y organizativa (72).

Para finales de septiembre, el campamento de San Antonio Abad se encontraba firmemente asentado, habiéndose constituido ya la Promotora de las Costureras en Lucha, germen de una organización independiente, que al igual que otras organizaciones, como el caso de Dina y Uramex, en años anteriores pretendería resistirse a las directrices laborales del régimen.

Por otro lado, el acallamiento, la minimización de las condiciones laborales y el ocultamiento al movimiento de las costureras que se venía gestando fue una de las acciones que el Estado desarrolló contra este sector de la clase obrera. Otra de las acciones desarrolladas por el gobierno en ese momento fue el intento de controlar el movimiento por medio de la intervención de algunas de sus líderes intermedias; Hilda Anderson de la CTM y Yolanda Sentíes de la Asociación Nacional Femenil Revolucionaria (ANFR), designadas por MMH para resolver el problema, pero no contaron que el rechazo de las trabajadoras fuera total; es más, las visitas de esas lideresas se convirtieron en importantes foros de denuncia en contra de la FTDF - CTM (73).

Así las escandalosas corruptelas puestas en evidencia ante la opinión pública, obligaron al gobierno a buscar de inmediato como justificarse, dicha justificación la expone Arsenio Farrell, Titular de la STPS, cuando señaló: "son los inspectores del trabajo, funcionarios del D.D.F. y líderes sindicales los deshonestos". A una pregunta sobre un contrato-ley en la rama de la confección, respondió que "la única manera lógica... de proteger a estas mujeres... es por medio de la organización sindical", siendo también el caso del contrato-ley.

El impulso del movimiento, que había alcanzado para el 17 de octubre, y la exigencia de una negociación colectiva, permitieron a las costureras romper con la estrategia de intermediación y negociaciones por separado desarrollada por la STPS y la PFDT hasta ese momento. La acción decisiva fue la marcha del 18 de octubre a los Pinos en donde la representación de las trabajadoras logra entrevistarse con el Presidente y más tarde con el Secretario del Trabajo. De ello se obtiene la promesa de solución a las demandas planteadas, ofreciéndoles una negociación colectiva, para lo cual propusieron la formación de una organización sindical que fuera reconocida legalmente; se otorgó un plazo de 2 días para formalizar el acuerdo (74).

Con ese giro de los acontecimientos, se apura la fusión de la Unión de Costureras en Lucha, la Organización de Costureras

del Centro y de los sindicatos y cooperativas afiliados al Frente Auténtico del Trabajo en el Bajío, obteniendo el 20 de octubre el registro para el Sindicato Nacional de la Industria de la Costura, de la Confección y del Vestido, Similares y Conexos "19 de Septiembre". La lucha entra así a otra fase en donde las condiciones laborales contextuales y su desenvolvimiento interno marcarían el rumbo del naciente sindicato.

LA DIFÍCIL SITUACIÓN DE LAS COSTURERAS Y DEL SINDICATO "19 DE SEPTIEMBRE" (1986-1993).- Ante esta ofensiva del capital y la decisión de continuar con el modelo neoliberal, que se viene generando desde principios de la década de los ochentas, coloca a los sindicatos y sus contratos colectivos de trabajo en una situación cada vez más débil en la lucha entre el capital-trabajo. Así la retrospectiva del sindicato "19 de Septiembre" ante el contexto laboral expuesto de 1986 a 1993, será poco alentadora, como se verá a continuación:

Como ya se mencionó, con el registro oficial del Sindicato de las Costureras, la lucha de este pequeño sector de la clase trabajadora entraba a una fase más por la defensa de sus intereses, una vez logrado el reconocimiento de su sindicato lo difícil estaría en torno a la consolidación del mismo y a dar solución a las demandas de las trabajadoras; reinstalación en sus puestos de trabajo, el pago de salarios caídos que ocasionó el sismo, indemnizaciones, titularidad en los contratos colectivos, revisión salarial y revisión del tabulador, respecto al sindicato y libre sindicalización, reapertura de la fuente de trabajo, cese a los despidos arbitrarios de trabajadores que encabezaban campañas de afiliación al nuevo sindicato, todo ello nada fácil debido a la coyuntura laboral que se estaba y se está pasando de manera general. A partir del momento en que el eje de la lucha de las costureras se comienza a trasladar

progresivamente a las negociaciones legales por la titularidad del contrato en las diferentes empresas, la política del Estado presenta su ambivalencia; por una parte, mantiene declarativamente su respeto a la causa de las costureras ("los derechos de las costureras no serán burlados ni pisoteados" y que "las trabajadoras tienen el derecho de escoger asesores del color que quieran"), y por otra parte toleraba y fomentaba las tradicionales corruptelas del sindicalismo oficial; boletinajes, huelgas patronales, sindicatos fantasmas, agresiones en contra de simpatizantes del Sindicato Nacional "19 de Septiembre". Asimismo la parte patronal realizaría una campaña de desprestigio en contra del Sindicato, desde su formación hasta la actualidad; la COPARMEX publicó el 22 de octubre de 1985, una declaración en la que denunciaba a "ese Sindicato... integrado y registrado al vapor" donde se han "infiltrado" organizaciones socialistas con el fin de manipularlo y encauzarlo hacía el "colectivismo de los medios de producción o cooperativas". El documento fue acompañado de una lista de diferentes organizaciones populares, políticas y sindicales a las que se responsabiliza de lo anterior. Al mismo tiempo el sindicalismo oficial, encabezado por la CTM y la CROC, en los primeros días en que logró su registro oficial el Sindicato "19 de Septiembre", planteaba su respaldo verbal al nuevo organismo de las costureras pero a los pocos días después, tanto la CROM como la CTM se sumarían a la campaña de desprestigio en contra de ese Sindicato y paralelamente le

comienzan a disputar la titularidad de los contratos colectivos en las empresas.

Ahora bien, veamos brevemente cuál ha sido el desenvolvimiento económico de la industria del vestido en los últimos años para comprender las repercusiones en el aspecto laboral: la rama del vestido es una industria basada, principalmente en la micro y pequeña empresa, más del 90%, según el cuadro 6.

Cuadro 6.

INDUSTRIA DEL VESTIDO - NUMERO DE EMPRESAS								
		MICRO %		PEQUEÑA %		MEDIANA %		GRANDE %
Nacional	13,212	10,160	76.9	2,486	18.8	381	2.9	185 1.4
D. F.	3,791	2,805	74.0	853	22.5	101	2.7	32 0.8

MICRO = Ventas hasta 173,000 dólares anuales y 1 a 5 empleados.

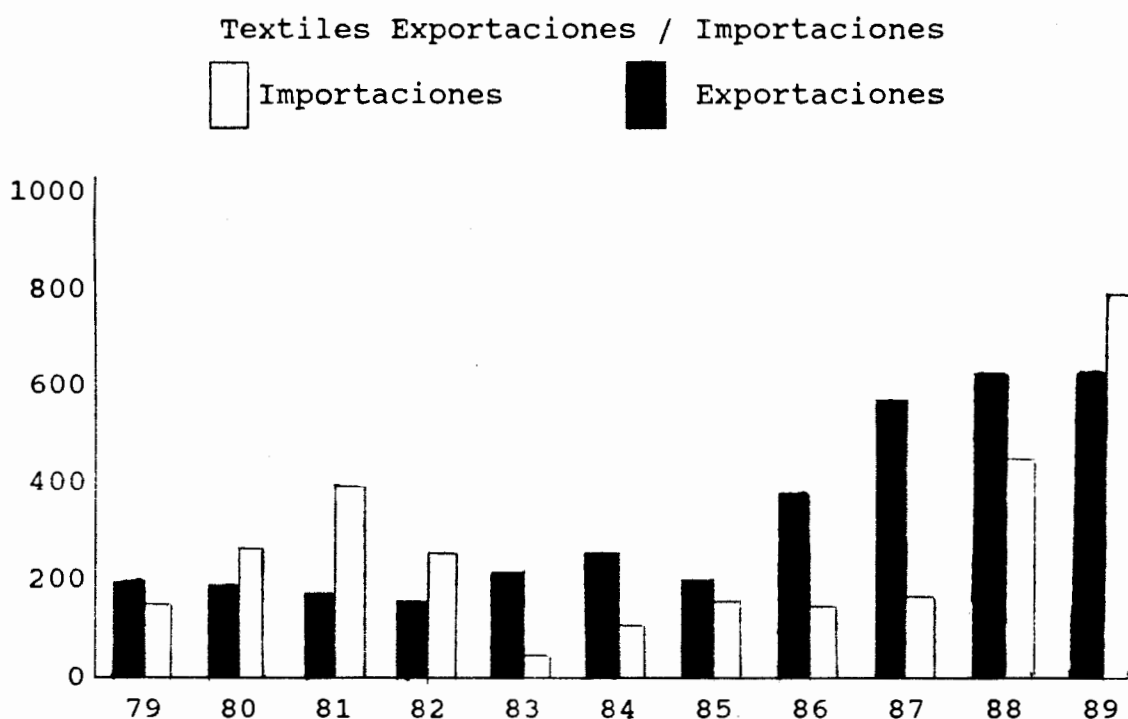
PEQUEÑA = Ventas hasta 175,000 dólares anuales y de 16 a 100 empleados.

MEDIANA = Ventas hasta 3'150,000 dólares anuales y de 100 a 250 empleados.

Fuente: American Chamber of Commerce "Review of Trade and Industry" Third Quarter 1992.

Además, estas microempresas trabajan con un bajo nivel de modernización tecnológica, como ya se explicó, así la política de elevar la productividad necesaria, dentro del neoliberalismo para "hacer competitivas a estas empresas en el mercado exterior", recaería principalmente sobre los trabajadores mediante la implantación del aumento de los

estándares de producción y disminución del salario. Sin embargo, la producción de esta rama es principalmente para el mercado interno, según la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, pocas han logrado exportar un porcentaje significativo de su producción, hoy en día la industria exporta apenas, el 3% de su producción. Desde que el gobierno abrió el mercado a la importación en abril de 1988; en un año, las importaciones de prendas se incrementaron el 240%. El déficit en la balanza comercial para el sector sigue empeorando (ver la gráfica siguiente).



Fuente: INEGI.

los resultados para los trabajadores de esta rama están a la vista; cierre de empresas, tendencia a la subcontratación y

el crecimiento de la producción clandestina, ya estimada en más del 50% de los establecimientos (75), el desempleo va en aumento también en esta rama industria "de las 1,113 empresas textiles existentes en 1986 para el primer semestre de 1993 ya sólo había 157. Es decir, cerraron 956 en los últimos siete años" (76). Así, podemos constar que la política de empleo dentro del neoliberalismo también ha golpeado gravemente a las trabajadoras de la costura, ya que: de 8,000 personas de 48 fábricas que constituyeron el sindicato "19 de Septiembre" en 1985 (77), el sindicato cuenta actualmente con menos de 500 afiliadas. De 17 fábricas con contrato colectivo, representa hoy apenas siete, asimismo la política de austeridad salarial que se viene implantando desde principios de los ochentas y que castigan cada vez más a los salarios mínimos - que es lo que ganan más del 70% de los trabajadores de la industria del vestido (78) ha repercutido negativamente en el nivel de vida en este sector de la clase obrera. En el sector maquilador solamente la rama de procesamientos de alimentos proporciona salarios más bajos; el salario promedio para obreros en la industria del vestido es de \$140 dólares mensuales (aproximadamente 500 nuevos pesos al mes) en el interior y un poco más en la frontera, sin contabilizar los estándares de producción, que es la medida para pagarles éste.

A esta dura situación de las costureras se le sumaría también el debilitamiento de su sindicato: los mecanismo para

participar activamente en el sindicato para sentirse parte de la identidad colectiva, que se constituyó con el sismo y el registro del sindicato, ha ido disminuyendo; en parte por el divisionismo que se ha venido generando al interior de los grupos dirigentes del sindicato, Mujeres en Acción Social (MAS), Colectivo Revolucionario Integral (CRI), Frente Auténtico del Trabajo (FAT) y el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), por la disputa por la dirección política o el control del sindicato y que dejan de lado la solidaridad necesaria para el fortalecimiento de éste, a consecuencia de ello generarían en una gama de errores que contribuyeran en una serie de derrotas como lo demuestra un escrito presentado por un grupo de trabajadoras de Rosy Bras y Carnival (Congreso Nacional Ordinario, 1989), el cual se refería a que la "asesoría" había firmado un acuerdo con la patronal que, según ellas, bajaba el salario de las obreras y permitía la elevación de los estándares de producción, lógicamente esto es muestra de cierta pérdida de legitimidad entre las bases (deterioro de la relación base-dirigentes) y consecuentemente pérdida en el poder de negociación o enfrentamiento con el capital.

Finalmente si bien es cierto que el sindicato ha logrado algunas ganancias para los trabajadores - afiliación al Seguro Social, mejor trato en el trabajo, cierto mejoramiento en las condiciones de higiene y seguridad, el pago por las horas trabajadas, un taller escuela, cursos de capacitación;

también es cierto que dichas ganancias son efímeras para elevar el nivel de vida de las costureras. Así la situación actual del Sindicato "19 de Septiembre" no es solamente una expresión de la crisis actual del sindicalismo oficial o independiente sino también es el resultado de una evolución interna y su relación con unas condiciones laborales nacionales dentro de la ofensiva del capital por afianzar su modelo neoliberal.

Así, la crisis económica actual, ha roto el sueño de una industria nacional, con una burguesía nacional con un cierto margen de maniobra frente al capital internacional. El actual gobierno obligado por la enorme deuda externa y por la falta de perspectivas de desarrollo económico autónomo se está inclinando cada vez más a hacer del país una gigantesca maquiladora al estilo de Corea del Sur, Hong Kong y Taipei, bajo el modelo neoliberal de economía, en donde la extracción de plusvalía absoluta sería la forma predominante en el país.

N O T A S

- (1) Cardozo, Ciro y otros "Características fundamentales del período 1820-1880", en México en el siglo XIX, Zed., Ed. Nueva Imagen, México 1981, p. 50.
- (2) Billengeri Marco e Isabel Gel Sánchez. "Las estructuras agrarias en México", en México en el siglo XIX, 1821-1810, Zed., Ed. Nueva Imagen, México 1981, p. 111.
- (3) Ricant a Carranza, 28 de octubre y 25 de noviembre 1917, ADN-Tamaulipas 1917; Secretario de Estado en funciones al Embajador Fleteher, 16 de noviembre 1917, doc. 812.504/148, NA. GD59.
- (4) Carta de Obregón a John Murray, secretario de la Federación Panamericana de Trabajadores, Nogales, Son., 20 de noviembre de 1918, en la colección John Murray, Biblioteca Bancroft, Universidad de California, p. 60.
- (5) Departamento de la Estadística Nacional, estudio presentado al Congreso Internacional de Economía Social, Buenos Aires, septiembre de 1923, p. 53-57.
- (6) El texto del decreto y su examen se hallan en la Secretaría de la Industria, Comercio y Trabajo..., Vol. III, p. 521-527.
- (7) Texto del proyecto en Secretaría de la Industria, Comercio y Trabajo, Memoria..., 1926, apéndice 1.
- (8) Portes Gil, Quince años..., p. 130.
- (9) Manuel Camacho, el Futuro Inmediato, en la Clase Obrera en la Historia de México, 5ª edición, Ed. Siglo XXI, México 1987, p. 8.
- (10) Anguiano Arturo, La Crisis y la Emergencia Popular. En el Estado y la Política Obrera del Cardenismo, cap. 1, p. 11-36.
- (11) Foix, Pere: Cárdenas, Ed. Trillas, México 1971.
- (12) Idem.
- (13) Michaels Albert L: The Crisis of Cardenismo, en Journal of Latin American Studies (Cambridge, Inglaterra) Ud. 2 Part 1, mayo de 1970, p. 51-79.

(14) Kevin J. Meddlebrook, State structure and labuar participation in Mexico, trabajo presentado en la reunión de la Latin American Studies Association.

(15) Jose Luis Rena y Olga Pellicer, El Afianzamiento de la Estabilidad Política, col. Historia de la Revolución Mexicana, No. 22, México. El Colegio de México 1978, p. 75-85.

(16) Martínez H. Ifigenia. Algunos efectos de la crisis en la distribución del ingreso en México. Ed. Diana, México 1992, p. 17-22.

(17) Arroyo Alberto, La política salarial en el modelo neoliberal: 1976-1992, en Polis 92, Anuario de Sociología, U.A.U.I., México 1993, p. 64.

(18) Martínez H. Ifigenia. Algunos efectos de la crisis en la distribución del ingreso en México, Ed. Diana, México 1992, p. 103-104.

(19) Arroyo Alberto. Idem.

(20) Anexo Estadístico VI Informe de Gobierno de J.L.P., p. 133.

(21) Anexo Estadístico III Informe de Gobierno de C.S.G., p. 336.

(22) Texto del "Discurso de toma de posesión", Suplemento de Unomasuno, 2 de diciembre de 1982, p. IV.

(23) El Gobierno Mexicano, No. 22, septiembre de 1984, p. 84.

(24) Unomasuno, 8 de junio de 1986, p. 3.

(25) El Día, 2 de diciembre de 1987, p. 11.

(26) El Universal, 3 de diciembre de 1987, p. 1.

(27) Véase: Segundo Informe de Gobierno, 1990, Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, México 1990.

(28) Instituto Mexicano de Estudios Políticos, Informe Semestral de Política, segundo semestre de 1982, p. 69-70.

(29) El gobierno Mexicano No.. 1, diciembre de 1982, p. 86.

(30) Excélsior, 19 de febrero 1982, p. 1 y 11-A.

(31) El Gobierno Mexicano, No. 16, marzo de 1984, p. 41.

- (32) El Gobierno Mexicano, No. 26, enero de 1985, p. 70.
- (33) Martínez H. Ifigenia, op. cit. p. 48.
- (34) Las Razones y las Obras, Cuarto Año, F.C.E., 1987, pp. 701-703.
- (35) El Universal, 2 de septiembre de 1985, p. 5.
- (36) La Jornada, 21 de junio de 1986, p. 6
- (37) Excélsior, 15 de junio de 1988, p. 1-A y Uno más Uno, 18 de octubre de 1988, p. 5.
- (38) Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, cap. 5.
- (39) La Jornada, 2 de febrero 1994, p. 44 y 56.
- (40) Punto Crítico, No. 1, año 1, 1972, p. 21.
- (41) Excélsior, 2 de febrero de 1972.
- (42) Véase el artículo "La CTM dará batalla a grupos subversivos", en El Universal, 13 de enero de 1972.
- (43) Véase Excélsior, 8 de mayo de 1972.
- (44) Raúl Trejo Delarbre, "Notas sobre la insurgencia obrera y la burocracia sindical" en memoria del Encuentro sobre Historia del Movimiento Obrero, tomo III, U.A.P., p. 153.
- (45) Excélsior, 15 de abril de 1973, p. 12-A.
- (46) El Día, 27 de abril de 1978.
- (47) Ceteme, 12 de enero de 1974, p. 3.
- (48) Convocatoria para la Reunión Nacional para la Reforma Económica, 25 de junio de 1978, en 50 Años de Lucha Obrera, Historia Documental de la CTM, CTM-PRI, tomo VIII (1974-1980), documento 725, México 1978, p. 312.
- (49) Reunión sobre el Sector Social de la Economía, mayo 30 - junio 1º de 1980, convocatoria en op. cit. tomo IX (1980-1986), documento 803, p. 2.
- (50) Idem., p. 30.
- (51) Instituto Mexicano de Estudios Políticos, op. cit. p. 69-70.
- (52) Excélsior, 2 de diciembre de 1982, p. 5-A.

- (53) Las razones y las obras, Primer Año, F.C.E., México 1984, p. 41.
- (54) Las razones y las obras, Cuarto Año, p. 40-60.
- (55) Unomasuno, 13 de agosto de 1984, p. 5.
- (56) El Universal, 3 de septiembre de 1986, p. 1.
- (57) Graciela Bensunsan y Carlos García (Coordinadores), Estado y Sindicatos. Crisis de una Relación, México, U.A.M. y Fundación F. Ebert, México 1989, p. 28.
- (58) De la Garza, Enrique "La reestructuración del corporativismo en México", ponencia presentada en el Seminario, Las dimensiones políticas del ajuste estructural en México. U.N.A.M.-U.C.L.A. (La Jolla), 15-16 de junio 1992.
- (59) Idem.
- (60) Jiménez, Ottalengo Reyna y Georgina Paulín P. Configuraciones valorativas de la integración de los extranjeros en México. Semiología.
- (61) La industria textil y del vestido en México 1976-1985. INEGI., SPP., MEX. 1986. p 9-30.
- (62) Principales características y problemas de la industria pequeña y mediana en México, FOGAIN. 1980, p. 19-49.
- (63) Idem.
- (64) Talavera, Fernando y Francisco Muñoz, La organización de las costureras. Antecedentes del Sindicato "19 de Septiembre", Síntesis de coyuntura, Taller de economía del trabajo, Facultad de Economía, U.N.A.M., México. p. III.
- (65) Taller de investigación obrera y sindicato de costureras "19 de Septiembre", La lucha de las costureras y el Sindicato "19 de Septiembre", Cuadernos hebreos No. 2, Centro de Documentación y Estudios Sindicales y del Trabajo, 1986 y Martha Lamas, "El movimiento de las costureras", en Fem. No. 25, abril-mayo de 1986.
- (66) Idem.
- (67) Idem.
- (68) Carrillo, Jorge y Alberto Hernández "La utilización de la mujer en la industria maquiladora" en estudio sobre la mujer, Vol. 3, INEGI. 1990.

(69) Martha Lamas, op. cit.

(70) Según entrevista realizada a las trabajadoras. Dicha grabación se encuentra en casete de 90' en B.P.

(71) Talavera, Fernando y Salvador de León. Las Costureras de la Ciudad de México, antes y después del 19 de septiembre de 1985, en Cuadernos de la Cies, serie Economía Política, Facultad de Economía, U.N.A.M., México, D.F.

(72) Martha Lamas, op. cit.

(73) Idem.

(74) Idem.

(75) Alonso, José Antonio, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 128, "En torno al concepto de marginidad urbana y su uso en América Latina: Reflexiones Teórico-Metodológicas 1987.

(76) Suplemento de la Jornada, La Jornada Laboral, 27 de enero 1994, p. 7.

(77) Sánchez, Daza, Alfredo y J. Villalpando. "Las costureras un drama en dos actos" p. 64, El Cotidiano, año 2, No. 8.

(78) Talavera, Fernando y Francisco Muñoz, op. cit.